



ANEXO

ORGANIZACIONES DE REGANTES

RÍO CHALINGA

PROGRAMA APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES PROVINCIA DEL CHOAPA

Código BIP 20192680-0

**Sub Programa Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes.
Etapa I**



ANEXO

ORGANIZACIONES DE REGANTES

RÍO CHALINGA

**PROGRAMA
APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS
AGRICULTORES PROVINCIA DEL CHOAPA**

Código BIP 20192680-0

**Sub Programa Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes.
Etapa I**

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO CHALINGA	9
Descripción de la Junta de Vigilancia del Choapa	9
Objetivos de la organización	9
Proyectos más relevantes de los últimos cinco años.	9
Características y Diferencias entre Regantes.	9
Aspectos Organizacionales	10
Aspectos Financieros	12
Aspecto Técnico	13
Aspecto Legal	13
Jerarquización de Problemas	14
Talleres Diagnósticos Participativos de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga	15
Descripción General de la Actividad.	15
Descripción del Método de Trabajo.	15
Resultado de los talleres	16
PROBLEMA	18
 CANAL ARBOLEDA GRANDE	 19
Descripción de la organización	19
Sistema de Riego	20
Aspectos Financieros	20
Aspectos Legales	21
Interrelación Organizacional	21
TALLER DE DIAGNÓSTICO	21
MATRIZ DE PROBLEMAS	23
 CANAL BATUCO DE CHALINGA	 27
Descripción de la Organización	27
Sistema de Riego	28
Aspectos Financieros	28
Aspectos Legales	29
Interrelación Organizacional	29
TALLER DE DIAGNÓSTICO	29
MATRIZ DE PROBLEMAS	31
 CANAL CHALINGA O CANCHA BRAVA	 33
Descripción de la Organización	33
Sistema de Riego	34
Aspectos Financieros	34
Aspectos Legales	35
Interrelación Organizacional	35
TALLER DE DIAGNÓSTICO	35
MATRIZ DE PROBLEMAS	36
 CANAL CUNLAGUA	 38
Descripción de la Organización	38
Sistema de Riego	39
Aspectos Financieros	40

Aspectos Legales	40
Interrelación Organizacional	40
TALLER DE DIAGNÓSTICO	40
MATRIZ DE PROBLEMAS	42
 CANAL EL TEBAL	 44
Descripción de la Organización	44
Sistema de Riego	45
Aspectos Financieros	45
Aspectos Legales	46
Interrelación Organizacional	46
TALLER DE DIAGNÓSTICO	46
MATRIZ DE PROBLEMAS	47
 CANAL HUANQUE	 50
Descripción de la Organización	50
Sistema de Riego	51
Aspectos Financieros	51
Aspectos Legales	52
Interrelación Organizacional	52
TALLER DE DIAGNÓSTICO	52
MATRIZ DE PROBLEMAS	53
 CANAL LAS BARRANCAS	 55
Descripción de la Organización	55
Sistema de Riego	56
Aspectos Financieros	56
Aspectos Legales	56
Interrelación Organizacional	57
TALLER DE DIAGNÓSTICO	57
MATRIZ DE PROBLEMAS	58
 CANAL JARILLAS	 60
Descripción de la Organización	60
Sistema de Riego	61
Aspectos Financieros	61
Aspectos Legales	61
Interrelación Organizacional	62
TALLER DE DIAGNÓSTICO	62
MATRIZ DE PROBLEMAS	63
 CANAL TOMA LAS MELLIZAS N° 2	 66
Descripción de la Organización	66
Sistema de Riego	67
Aspectos Financieros	67
Aspectos Legales	68
Interrelación Organizacional	68
TALLER DE DIAGNÓSTICO	68
MATRIZ DE PROBLEMAS	69

CANAL LA VERDE	71
Descripción de la Organización	71
Sistema de Riego	72
Aspectos Financieros	72
Aspectos Legales	72
Interrelación Organizacional	73
TALLER DE DIAGNÓSTICO	73
MATRIZ DE PROBLEMAS	74
 CANAL TOMA LUCILLAL Nº 1 O HUCILLAL Nº 1	 76
Descripción de la organización	76
Sistema de Riego	77
Aspectos Financieros	77
Aspectos Legales	77
Interrelación Organizacional	78
TALLER DE DIAGNÓSTICO	78
MATRIZ DE PROBLEMAS	79
 MOLINO DE ZAPALLAR	 81
Descripción de la Organización	81
Sistema de Riego	82
Aspectos Financieros	82
Aspectos Legales	83
Interrelación Organizacional	83
TALLER DE DIAGNÓSTICO	83
MATRIZ DE PROBLEMAS	84
 CANAL PALQUIAL O MOLINO DE SAN AGUSTÍN	 86
Descripción de la Organización	86
Sistema de Riego	87
Aspectos Financieros	87
Aspectos Legales	87
Interrelación Organizacional	88
TALLER DE DIAGNÓSTICO	88
MATRIZ DE PROBLEMAS	89
 CANAL QUEBRADA MALA O LOS ARROYOS	 91
Descripción de la Organización	91
Sistema de Riego	92
Aspectos Financieros	92
Aspectos Legales	92
Interrelación Organizacional	93
TALLER DE DIAGNÓSTICO	93
MATRIZ DE PROBLEMAS	94
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VERTIENTE SAN FRANCISCO	 97
Descripción de la Organización	97
Sistema de Riego	97
Aspectos Financieros	97

Aspectos Legales	97
Interrelación Organizacional	97
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ANGOSTURA	98
Descripción de la Organización	98
Sistema de Riego	98
Aspectos Financieros	98
Aspectos Legales	98
Interrelación Organizacional	98
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA SAN FRANCISCO	99
Descripción de la Organización	99
Sistema de Riego	99
Aspectos Financieros	99
Aspectos Legales	100
Interrelación Organizacional	100
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA LAS MELLIZAS N°1	100
Descripción de la Organización	100
Sistema de Riego	100
Aspectos Financieros	101
Aspectos Legales	101
Interrelación Organizacional	101
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA LAS BARRANCAS	101
Descripción de la Organización	101
Sistema de Riego	101
Aspectos Financieros	102
Aspectos Legales	102
Interrelación Organizacional	102
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA LUCILLAL N° 2 O HUCILLAL N° 2	102
Descripción de la Organización	102
Sistema de Riego	103
Aspectos Financieros	103
Aspectos Legales	103
Interrelación Organizacional	103
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA EL QUILLAY	104
Descripción de la Organización	104
Sistema de Riego	104
Aspectos Financieros	104
Aspectos Legales	104
Interrelación Organizacional	105
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA EL CARRIZO	105
Descripción de la Organización	105
Sistema de Riego	105

Aspectos Financieros	105
Aspectos Legales	105
Interrelación Organizacional	106
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA EL CANELO	 106
Descripción de la Organización	106
Sistema de Riego	106
Aspectos Financieros	107
Aspectos Legales	107
Interrelación Organizacional	107
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA EL ALGARROBO	 107
Descripción de la Organización	107
Sistema de Riego	107
Aspectos Financieros	108
Aspectos Legales	108
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL QUILLAYAL	 109
Descripción de la Organización	109
Sistema de Riego	109
Aspectos Financieros	109
Aspectos Legales	109
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL QUILLAY JARILLAS	 110
Descripción de la Organización	110
Aspectos Financieros	110
Aspectos Legales	110
Interrelación Organizacional	110
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MARAVILLAL O VIÑA	 110
Descripción de la Organización	110
Sistema de Riego	111
Aspectos Financieros	111
Interrelación Organizacional	111
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LOS PALTOS	 111
Descripción de la Organización	111
Sistema de Riego	112
Aspectos Financieros	112
Aspectos Legales	112
Interrelación Organizacional	112
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LOS NOGALES	 112
Descripción de la Organización	112
Aspectos Financieros	113
Aspectos Legales	113
Interrelación Organizacional	113

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS PALMAS	113
Descripción de la Organización	113
Aspectos Financieros	113
Aspectos Legales	113
Interrelación Organizacional	113
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS CHILCAS	 114
Descripción de la Organización	114
Sistema de Riego	114
Aspectos Financieros	115
Aspectos Legales	115
Interrelación Organizacional	115
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS CASAS	 115
Descripción de la Organización	115
Sistema de Riego	116
Aspectos Financieros	116
Aspectos Legales	116
Interrelación Organizacional	116
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL ZANJON	 116
Descripción de la Organización	116
Aspectos Financieros	117
Aspectos Legales	117
Interrelación Organizacional	117
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL SAUCE	 117
Descripción de la Organización	117
Aspectos Financieros	117
Aspectos Legales	118
Interrelación Organizacional	118
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PORFIADO	 118
Descripción de la Organización	118
Sistema de Riego	118
Aspectos Financieros	119
Aspectos Legales	119
Interrelación Organizacional	119
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PICHE	 119
Descripción de la Organización	119
Sistema de Riego	119
Aspectos Financieros	120
Aspectos Legales	120
Interrelación Organizacional	120
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PEÑON	 120
Descripción de la Organización	120

Sistema de Riego	120
Aspectos Financieros	121
Aspectos Legales	121
Interrelación Organizacional	121
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL ARROYO	 121
Descripción de la Organización	121
Sistema de Riego	121
Aspectos Financieros	122
Aspectos Legales	122
Interrelación Organizacional	122
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHAÑAR	 122
Descripción de la Organización	122
Aspectos Financieros	123
Aspectos Legales	123
Interrelación Organizacional	123
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VALENTINO O CANELO	 123
Descripción de la Organización	123
Sistema de Riego	124
Aspectos Financieros	124
Aspectos Legales	124
Interrelación Organizacional	124
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VERTIENTE LOS MANANTIALES	 125
Descripción de la Organización	125
Sistema de Riego	125
Aspectos Financieros	125
Aspectos Legales	125
Interrelación Organizacional	125
 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ALAMEDA	 126
Descripción de la Organización	126
Sistema de Riego	126
Aspectos Financieros	127
Aspectos Legales	127
Interrelación Organizacional	127
 CANAL LOS GUINDOS	 127
Descripción de la Organización	127
Sistema de Riego	127
Aspectos Financieros	128
Aspectos Legales	128
Interrelación Organizacional	128

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO CHALINGA Y SUS AFLUENTES

Descripción de la Junta de Vigilancia del Choapa

La Junta de Vigilancia del Río Chalinga se encuentra inscrita de manera legal desde 1995, pero los comuneros se han organizados de hecho en una instancia superior aproximadamente desde el año 1984. El total de acciones del Río Chalinga asciende aproximadamente a 1.300. A repartir de acuerdo a derecho entre 43 Comunidades de Aguas, donde un 100% de los regantes son pequeños productores, que en promedio riegan 1.5 ha.

No se cuenta con el registro actualizado de acciones, comuneros y canales.

Objetivos de la organización

El principal objetivo de la Junta de Vigilancia es administrar y distribuir las aguas superficiales del río y sus afluentes Cunlagua, Manquehua y Jarillas. En específico, fiscalizar el buen comportamiento de los canales y mediar en los conflictos entre los regantes.

Proyectos más relevantes de los últimos cinco años.

Entre los proyectos más relevantes del último quinquenio en que ha participado la Junta de Vigilancia del Río Chalinga se destaca el revestimiento de canales (aunque con graves errores en la programación de las tareas, en contradicción con el calendario agrícola); la instalación del marco aforador en las Trancas a través del Programa de Fortalecimiento, la doble intervención al Canal Las Pozas y por último - y destacado de entre las demás obras - la instalación de la Oficina de la Junta de Vigilancia, en el centro de Salamanca. Esta última obra ha resultado fundamental para mejorar la gestión al interior de la organización, incrementando la comunicación con instituciones públicas y privadas..

Para el año 2004, el objetivo es mejorar la gestión de la Junta de Vigilancia y permitir la capacitación de las directivas y regantes del río. Reconocen como básico para mejorar la infraestructura de riego, incorporarse de manera activa a redes de apoyo público y privado en lo externo, y optimizar la gestión de las Comunidades de Aguas en lo interno.

Características y Diferencias entre Regantes.

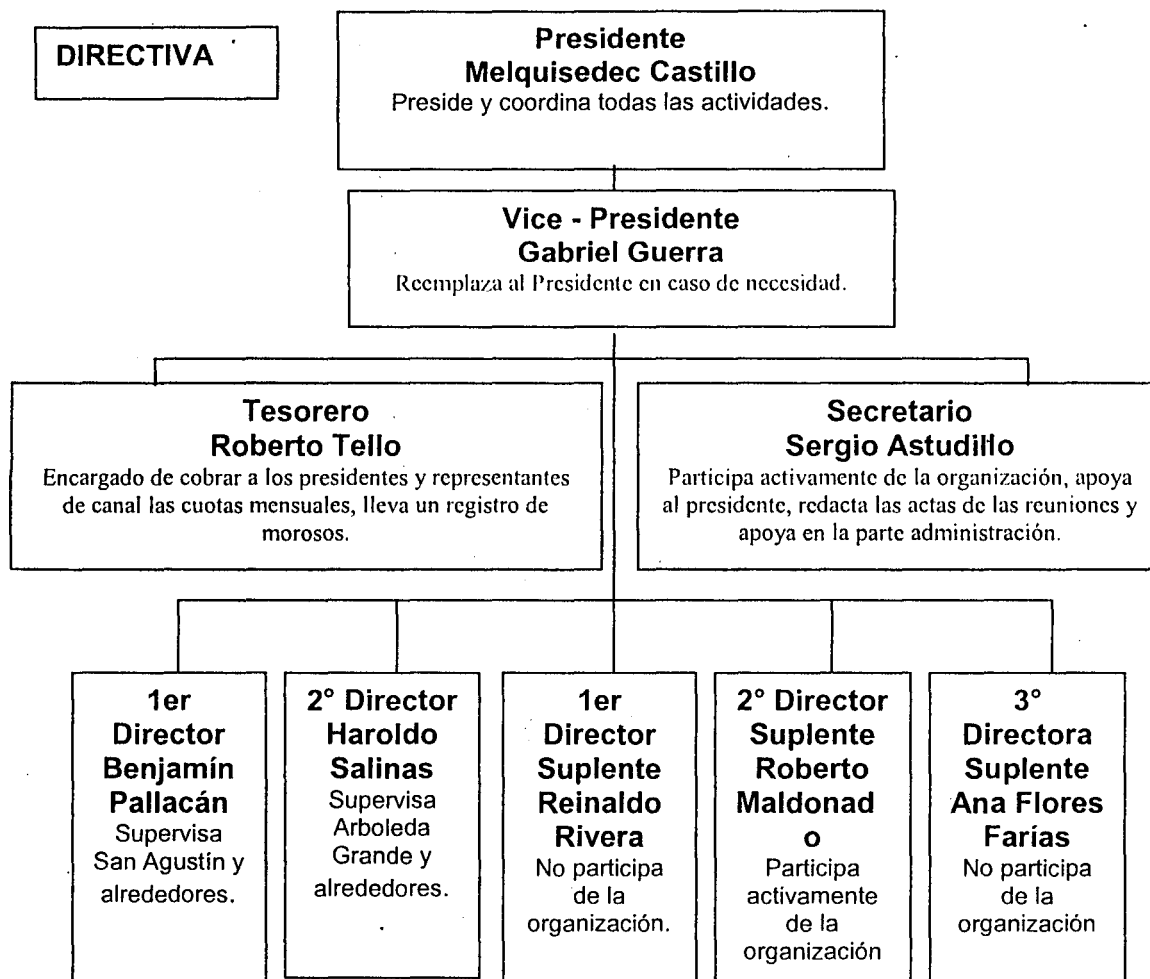
Los tipos de cultivos no registran diferencias, concentrándose en el Poroto, Maiz, Trigo y árboles frutales en general; los métodos de riego más comunes son por surco y tendido.

Las diferencias más notable entre los regantes del Chalinga, señala su directiva, es el mejor nivel de organización de la parte baja del río. Además, los agricultores de la parte baja tienen mayor superficie productiva, mientras en la parte alta deben dedicarse a producir forraje para animales. Rubro de menor rentabilidad.

Aspectos Organizacionales

Estructura organizacional de la Directiva de la Junta de Vigilancia del Choapa

A continuación se presenta el organigrama. Se señala el cargo, al actual ocupante y las funciones que realiza.



Funcionamiento de la mesa directiva

La directiva se encuentra conformada por pequeños productores. A opinión de los entrevistados tiene un funcionamiento regular. El ausentismo de directores es importante, en promedio la asistencia es de 6 directores.

Las reuniones ordinarias de la directiva se realizan una vez cada dos meses y las reuniones extraordinarias son convocadas ante emergencias.

Los objetivos de estas reuniones son principalmente ejecutivos: organizar el río, ver los distintos problemas que puede presentar y distribuir el agua a las distintas Comunidades según derecho.

Destaca Haroldo Salinas, el hecho de que el presidente de la Junta de Vigilancia jamás delega funciones, pues históricamente se le ha dado demasiada responsabilidad, generándose un mal hábito entre los regantes. En sus propias palabras: "La Junta de Vigilancia, no parece tener claras cuales son sus funciones específicas. No existe mayor participación de los directores, generalmente son dos los que trabajan. Esto origina que no tengan una buena gestión."

Asamblea General

Las reuniones de asamblea general se realizan mensualmente, dentro de los primeros cinco días del mes. Se convoca con 5 a 10 días de anticipación, mediante notificación escrita enviada en las micros de los sectores rurales.

La asistencia promedio es del 50% de los comuneros y el objetivo principal es el seguimiento a los acuerdos anteriores y formular nuevos, lo que no implica definir líneas estratégicas de acción.

Las decisiones son acordadas por votación/acción.

El tesorero da a conocer los gastos realizados mensualmente. El presupuesto se detalla de la siguiente forma: Arriendo de oficina; pago de luz, agua, teléfono y materiales de oficina.

Se cobra la cuota a cada Presidente o delegado de canal.

Participación

Como es costumbre, existe renuencia a ejercer cargos directivos de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga, predominando una actitud individualista, antes que de servicio.

Para Haroldo Salinas, es clave para inhibir el deseo de participar la sobrecarga de funciones sobre la directiva, y en específico sobre algunos de sus miembros.

Gestión

Han sido capacitados y asesorados en gestión del recurso hídrico, sin embargo, es sostenida la impresión de que la gestión de la organización podría verse mejorada, en referencia también al desarrollo de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.

Resolución de Conflictos

Acerca de la resolución de conflicto entre comuneros y al interior de la directiva, si bien no existen mayores problemáticas, no es clara la capacidad para entregarles solución, la

organización evalúa en terreno y con los implicados. Entrega consejos, pero no tiene carácter resolutivo de ninguna manera.

Relación con Instituciones

La Junta de Vigilancia del Río Chalinga mantiene relaciones periódicas con las principales instituciones públicas relativas al riego y a la producción agrícola. Estas relaciones son fluidas y ocurren dentro de un clima de confianza. Sin, embargo comúnmente son activadas desde el sector público, manteniendo la organización de regantes una actitud pasiva.

Relación con Instituciones			
Instituciones	Frecuencia de las Reuniones	Tipo de Relación	Resultados de la Relación
Dirección General de Aguas	Dos veces al mes.	Legal: Incentiva, orienta y apoya proyectos de regularización de derechos de aguas.	Positiva, hay una preocupación constante de parte de la institución.
Dirección de Obras Hidráulicas	Una vez al mes.	Técnica: Obtener recursos para la construcción de obras.	Positiva, se han logrado proyectos.
INDAP	Una vez al mes	Gestión: Apoyo en la gestión y financiamiento de proyectos.	Regular, los productos a veces se demoran mucho en llegar o no son aprobados.

Beneficios de estar organizados

El estar organizado es evaluado de manera positiva, ha servido para mejorar la gestión de recursos, presentar proyectos y conseguir una mejor distribución del recurso hídrico.

Reconocen la intención de conocer y adaptar la experiencia de la Junta de Vigilancia del Choapa a su realidad.

Aspectos Financieros

Presupuesto Anual

La Junta de Vigilancia del Chalinga no cuenta con presupuesto anual. El tesorero únicamente lleva el registro de los ingresos y egresos de dinero.

Cobro de Cuotas

El cobro de cuotas es de \$ 100 pesos por litro/segundo, deben ser pagadas por los comuneros cada mes en la sede de la Junta de Vigilancia del Chalinga.

En la actualidad presentan una morosidad del 15%. No existen medidas claras a tomar en el caso de morosidad persistente, cuando resulta inevitable se lo corta el agua al canal, pero comúnmente no se sanciona.

Recursos de la Junta de Vigilancia del Choapa

Presentamos los recursos de tipo humano y material con los que opera la organización, inmediatamente se desprende el completo carácter voluntario y básico de la gestión en la organización, debiendo realizar todas las funciones la directiva, con una dedicación irregular. Por otra parte, cuentan con una infraestructura de organización básica, y principalmente lograda con apoyo externo.

Actualmente las instalaciones son utilizadas de manera esporádica, principalmente durante las asambleas mensuales. Sin embargo, su instalación en el centro de Salamanca ha permitido mejorar su posición y comunicación con instituciones públicas, es una inversión que fomenta la sostenibilidad en el tiempo de la organización.

Recursos de la Junta de Vigilancia del Choapa			
Humanos		Materiales	
Funcionarios	Fuente de Financiamiento	Tipo	Fuente de Financiamiento
		Oficina	Arriendo la Junta de Vigilancia del Chalinga, con apoyo del Programa de Fortalecimiento – DOH.
		Equipos Computacionales	Programa Más Región
		Sillas	Junta de Vigilancia
		Línea Telefónica	Programa Más Región

Aspecto Técnico

Desde el punto de vista técnico, las obras existentes no registran deterioro, el diseño es acorde a las necesidades y tampoco presentan problemas de mantención, a excepción del Aforador de Los Destiladeros, que presenta filtraciones. Actualmente se planifica su reparación.

La principal carencia de obras son 34 aforadores para cubrir la demanda de todos los canales y continuar con las obras de revestimiento en los tramos críticos de cada canal.

Haroldo Salinas especificó que la carencia o el deterioro de la infraestructura de riego vuelve inseguro el riego, y por ello, no es posible arriesgarse con opciones de riego o productivas innovadoras.

Aspecto Legal

Desde el punto de vista legal, los derechos de agua correspondientes a cada Comunidad de Aguas no se encuentran correctamente inscritos, registrándose disputas por caudales, primordialmente en la parte baja.

Melquisedec Castillo señala que la Directiva se encarga de sancionar en forma verbal a quienes no respetan sus obligaciones y en forma monetaria a los miembros de la Directiva de la Junta, en caso de incumplimiento.

Jerarquización de Problemas

Como se podrá apreciar a continuación, los tres dirigentes de la Junta de Vigilancia entrevistados colocan en distintos lugares de prioridad las mismas tres problemáticas: carencia de obras hidráulicas suficientes para dar seguridad al riego; problemas en la tenencia de derechos de aguas; y finalmente problemas de gestión.

Lo que nos indica que el trabajo requerido por esta organización debe tener carácter integral, partiendo por fortalecer el funcionamiento interno de las organizaciones, liquidar los problemas legales y contar con el compromiso efectivo de los regantes para postular al financiamiento de obras hidráulicas. Se trata de un proceso de mediano y largo plazo, apoyado intensamente por los organismos pertinentes.

Benjamín Pallacán

Jerarquía	Problema	Observaciones
Primero	Carencia de obras hidráulicas.	No cuentan con las capacidades ni recursos para gestionar proyectos.
Segundo	Problemas legales.	Problemas con la tenencia de derechos de aguas, lo que dificulta la presentación de proyectos. Actualmente trabajan en cambiar esta situación.

Haroldo Salinas

Jerarquía	Problema	Observaciones
Primero	Problemas legales.	Problemas con la tenencia de derechos de aguas, lo que dificulta la presentación de proyectos. Actualmente trabajan en cambiar esta situación.
Segundo	Carencia de obras hidráulicas.	En general los canales pierden un 40% de su caudal
Tercero	Falta de capacitación del recurso humano	Es preciso aprender a elaborar propuestas.

Melquisedec Castillo

Jerarquía	Problema	Observaciones
Primero	Carencia de obras hidráulicas.	En general los canales pierden un 40% de su caudal, por falta de revestimiento y obras.
Segundo	Problemas legales.	Problemas con la tenencia de derechos de aguas, lo que dificulta la presentación de proyectos. Actualmente trabajan en cambiar esta situación.
Tercero	Gestión del Recurso Hídrico	Es preciso mejorar la gestión de recursos hídrico, a nivel de Junta de Vigilancia y Comunidades de Aguas.

Talleres Diagnósticos Participativos de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga

Descripción General de la Actividad.

Los talleres diagnósticos de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga se dividieron en dos sesiones consecutivas de trabajo, ambas el día Jueves 11 de Marzo, la primera sesión de 09:00 a 13:00 horas y la segunda desde las 14:00 a las 17:00 horas

La asistencia de los talleres fue de 11 de un total de 20 convocados. Esto, presumiblemente por la falta de interés en la actividad, frustración, baja capacidad de convocatoria de la Junta de Vigilancia o motivos personales y de fuerza mayor. La asistencia de parte importante de la Directiva, y la escasa presencia de presidentes de los canales nos indica el nivel de las líneas de comunicación entre centro y periferia, dándonos luces acerca del funcionamiento de la organización.

Por otra parte, se contó con efectivo trabajo de los tres especialistas convocados: Rodrigo Riveros, ingeniero agrónomo, Gonzalo Muñoz, abogado y Gilberto Ortiz, asistente social. Asimismo la actividad fue guiada de manera conjunta por Sergio Rebolledo, jefe de proyecto y Gilberto Ortiz, como apoyada por Ariel Halpern, asistente del proyecto y el equipo de monitores Procasur, María Teresa Castillo y Manuel Astudillo.

La actividad fue realizada en el Centro de Eventos local, Mallacum, donde se ofreció a los participantes almuerzo, servicio de té, café, bebidas y galletas.

Descripción del Método de Trabajo.

Con la experiencia del primer taller diagnóstico, realizado con la Junta de Vigilancia del Choapa, el equipo Procasur evalúa y ajusta el método de trabajo, reforzando aquellas partes débiles en la experiencia anterior, sobre todo el inicio de la actividad.

La actividad comenzó por la *presentación de los objetivos del proyecto* en que se inserta la actividad, para luego dar paso a una *dinámica de presentación de los participantes*, donde cada cual debía dar cuenta de algunos antecedentes triviales respecto a quien se encontraba sentado a su derecha.

Finalizada con éxito dicha actividad se dio paso a la actividad más crítica de la jornada, como fue la *negociación de expectativas*. El objetivo de dicha actividad es recoger las demandas de los usuarios cotejarlas con los objetivos planteados por Procasur y llegar a un acuerdo de trabajo, permitiendo así satisfacer el conjunto de demandas y expectativas de los presentes. Para esto se solicita a los presentes escribir o pensar estas expectativas y luego expresarlas al conjunto. A diferencia del taller con la Junta de Vigilancia del Río Choapa, las expectativas de los presentes resultaron favorables al desarrollo de los talleres y en cierto grado concordante con los objetivos planteados por Procasur.

Negociadas las expectativas, se acuerda seguir adelante con el método de trabajo propuesto por Procasur, con el compromiso de evaluar participativamente el desarrollo de la misma.

Resultado de los talleres

Aspecto técnico

PROBLEMA	SOLUCIÓN	MEDIOS DE SOLUCIÓN
1. Pérdida de agua por efectos de filtración durante la conducción	1. Revestimiento de canales. Esta alternativa se calificó de ideal, pero aún lejos de su alcance.	1. Capacitar técnicamente a los usuarios en la identificación de tramos y sectores críticos, elaboración, postulación y seguimiento de proyectos.
2. Corte de canales por cruce de quebradas y animales.	2. Diseñar un Programa de Mantenimiento de Canales. 3. Construcción de obras en los cruces de quebrada	2. Mejorar la participación para conseguir el 67% requerido para postular a proyectos. 3. Mejorar la gestión, legitimando las acciones de la Junta de Vigilancia a través de un proceso de participación ampliada, 4. Capacitación a los regantes respecto de mantenimiento de canales y obras.
3. Inadecuada distribución por falta de compuertas de carga y descarga con aforador en la bocatoma de los canales.	1. La instalación de compuertas prediales estándar, para de esta manera distribuir de manera equitativa el recurso hídrico.	1. Capacitar para la presentación de proyectos de construcción de obras (ley 18.450). 2. Ampliar la participación de regantes dentro de las Comunidades. 3. Erradicar la morosidad para cubrir gastos.
4. Distribución predial ineficiente.	1. La instalación de compuertas prediales estándar, para de esta manera distribuir de manera equitativa el recurso hídrico. 2. Capacitar y remunerar celadores	1. Capacitar para la presentación de proyectos de construcción de obras (ley 18.450). 2. Ampliar la participación de regantes dentro de las Comunidades. 3. Postular a la capacitación de un celador, 4. Erradicar la morosidad para cubrir gastos.
5. A nivel intrapredial, baja utilización de tecnología en el riego.	No se entregó solución, concentrándose en los problemas de conducción y distribución.	
6. Ineficiente distribución a turnos nocturnos.	Construcción de tranques de acumulación nocturna.	1. Postular a concursos de co-financiamiento público para la construcción de tranques de acumulación, 2. Solicitar los estudios técnicos correspondientes, 3. Lograr participación de comuneros en recursos humanos y materiales.

Aspecto Legal

PROBLEMA	SOLUCIÓN	MEDIO DE SOLUCIÓN
1. Gran número de registros de regantes obsoletos. Dentro de esta problemática, los temas más conflictivos son la gran existencia de sucesiones sin representante legal y derechos inscritos de manera irregular.	1. Actualizar los registros de regantes..	1 Asesoría legal profesional para regularizar los registros de regantes 2. Buscar crédito o financiamiento externo, a través de instituciones públicas o privadas orientadas en este sentido. 3. Contar con capacidades de gestión de proyectos y la participación activa de los regantes dentro de sus organizaciones. 4. Capacitar a los comuneros en cómo llevar un registro de regantes,
2. Incumplimiento de obligaciones como regantes. Producto del desconocimiento de los regantes de sus deberes y derechos, definidos en los estatutos de su Comunidad de Aguas.	1. Difusión y cumplimiento cabal de los estatutos por parte de los regantes.	1. Diseño y publicación de folletos didácticos con el contenido esencial de los estatutos 2. Obtener financiamiento externo para esta tarea,

Aspecto Organizacional

PROBLEMA	SOLUCIÓN	MEDIO DE SOLUCIÓN
1. Baja participación de los comuneros en el funcionamiento de la Junta de Vigilancia. Efecto negativo para renovar directivas, recargo de funciones y responsabilidades.	1. Buscar formas de incentivar la participación 2. Capacitar a dirigentes y regantes en desarrollo organizacional 3. Aplicación de multas a quienes no cumplan con sus obligaciones de participación.	1. Buscar el financiamiento para la capacitación. 2. Informar correctamente a los comuneros de las reuniones y actividades de la junta de Vigilancia,.
2. Carencia de habilidades de parte de los dirigentes para gestionar un proyecto en todas sus fases.	1. Dirigentes tradicionales y nuevos capacitados en gestión de proyectos.	Se identificaron tres medios: 1. Capacitación a dirigentes y jóvenes en gestión de proyectos. 2. Planificar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que ofrezcan financiamiento y/o servicio de asistencia a las organizaciones de regantes. 3. Utilizar las capacidades aprendidas de los dirigentes tradicionales como monitores
4. La morosidad en el pago de cuotas de parte de un número significativo de Comunidades dificulta el pleno funcionamiento de la Junta de Vigilancia.	No se busco solución, entregando prioridad a la a los problemas de registro y desconocimiento de derechos y deberes definidos en los estatutos.	

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ARBOLEDA GRANDE

Descripción de la organización¹

Las aguas del Canal Arboleda Grande proceden del Río Chalinga. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Arboleda Grande, la que se encuentra legalmente constituida desde el 7 de abril 1989 y posee derechos consuntivos, de ejercicio permanente.

La Comunidad tiene actualmente 153 regantes que se reparten 150 lt/seg con 14,73 acciones.

El Directorio está compuesto por:

Presidente:	Haroldo Salinas Tapia
Secretario:	Silvia Salinas Tapia
Tesorero:	Ana María Flores Farías

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones:

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad: ordena la distribución del agua y se encarga de gestionar proyectos de mejoramiento. Además lleva la correspondencia. El Secretario es el encargado de llevar el libro de actas de las reuniones. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia.

Funcionamiento de la Mesa directiva

La mesa directiva se reúne unas cinco veces al año. En ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea general

La asamblea general realiza dos reuniones, la asistencia no supera los 30 regantes. Los objetivos de la reunión generalmente son: coordinar los turnos de riego y realizar el cobro de cuotas del canal.

Las decisiones son tomadas por mayoría simple.

Mantenimiento del canal

Para las labores de limpieza del canal está establecido que cada regante se encarga de limpiar aquella parte del canal que atraviesa su predio.

¹ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Hernán Haroldo Salinas Tapia.

Conflicto entre los usuarios

Los conflictos que se presentan entre regantes son solucionados de forma interna dentro de la organización y de no poder resolver se deriva a la fiscalía.

Participación

Los niveles de participación en asambleas son bajos porque no se hacen las citaciones de manera adecuada. No se registran tampoco mecanismos para incentivarla.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Arboleda Grande capta sus aguas mediante bocatoma de piedra tipo pata de cabra que debe renovarse todos los años, y se encuentra en regular estado. Se sitúa en la ribera derecha del río aproximadamente a 1300 metros aguas abajo de la confluencia del río Chalinga con la Quebrada El Piche, en la comuna de Salamanca.

El caudal del canal se mide mediante un aforador tipo Parshall el que tiene dos años.

Conducción

El canal posee una longitud de 7 kilómetros dentro de los cuales posee dos kilómetros de loseta y 200 metros de hormigón a unos 700 metros de la bocatoma. Existe un acueducto de 70 metros, 300 mm de acero, de hace cinco años. La conducción se realiza mediante canal de tierra.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos cada 7 días, con sistema de tarjetas que fijan el día y la hora. No se emplea celador desde hace tres años y cada regante es responsable de su turno.

Acumulación

Este canal cuenta con un tranque de acumulación nocturna, de 10.800 m³, que se ubica en el sector de la Quebrada de Manquehua, en el kilómetro 3 del canal. Debido a que no cuenta con ningún tipo de revestimiento se descarga solo. Actualmente se encuentra embancado, y la última vez que se desembancó fue hace diez años.

La inseguridad de riego por la falta de estructuras de acumulación es percibida como uno de los mayores problemas.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado es tendido. Cerca de diez regantes utilizan riego tecnificado y cuentan con estanques de acumulación particulares. La principal actividad productiva es la agricultura de autoconsumo, caracterizada por la horticultura, además de la producción de frutales (damascos, duraznos, uva pisquera). La mayoría son pequeños propietarios, con una sola excepción que puede considerarse productor mediano.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal Arboleda Grande no cuenta con un presupuesto anual.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que se cobran son de \$ 250 mensuales. Existe una morosidad superior al 50% en el pago por parte de los usuarios, pero no se aplican multas ni sanciones en estos casos.

Aspectos Legales

Registros

No se cuenta con registro de regantes, pero existe un solo caso de un regante que carece de derechos de agua. Por otra parte, aproximadamente el 20% de los regantes pertenecen a sucesiones.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos, sin embargo estos son desconocidos por la mayoría de los regantes.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una relación regular con la Dirección General de Aguas, con la que han logrado la solución de algunos conflictos, y con la Dirección de Obras Hidráulicas, con la que se llevan los asuntos relacionados con los proyectos de mejoramiento de la infraestructura.

Consideran que el hecho de estar organizados les permiten percibir mayores beneficios, como la postulación a proyectos que permiten mejorar el manejo del agua del canal. Actualmente la comunidad se encuentra postulando para el revestimiento de 2.700 metros por medio de la Ley 18.450.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ARBOLEDA GRANDE

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Arboleda Grande.

Fecha y hora: 29 de Marzo de 2004. Inicio a las 15:25 horas y término a las 18:10.

Facilitadores: María Teresa Castillo, Paola Mendoza.

Asistencia: El taller contó con la participación de cinco regantes, los cinco hombres.

COMENTARIO GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD

Desde el inicio del taller, se observó el interés por éste, lo que permitió que se desarrollase con dinamismo. Los asistentes participaron activamente, generándose debates en varias ocasiones.

En general, los participantes que asistieron eran personas adultas, cuyas edades fluctuaban entre los 50 y los 65 años.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Canal "colgado"	A 400 mts. de la bocatoma, y antes del aforador, existe un canal derivado, de unos 250 mts., que se vuelve a unir a la matriz. Siete regantes quedan antes del aforador y riegan con menos agua. Es un canal con caudal menor a 100 lt/s.	- No hay solución definitiva, el río cambia de año en año. - Una posible solución, momentánea, sería la instalación de tubos de acero (200 mts.), que se extraerían en épocas de invierno.	- Solucionando con la Junta de Vigilancia, bajo cuya jurisdicción está la bocatoma.
Pérdida de conducción, por mal estado del canal en pasos de Quebradas	- Paso de Quebrada Doña Teresa, a 1.500 mts. de la bocatoma y su ancho es de 15 mts. Afecta a 145 regantes. - Paso de Quebrada La Capilla, el cual se ubica a 3.500 mts. de la bocatoma y su ancho es de 20 mts. Afecta a 30 regantes. - Paso de Quebrada Litiguao, el cual se ubica a 3.700 mts. de la bocatoma y su ancho es de 11 mts. Afecta a 30 regantes. -- Paso de Quebrada de La Cancha o Callejón Ancho, el cual se ubica a 3.750 mts. de la bocatoma.	- Instalación de acueductos en cinco pasos de Quebradas. - Revestimiento en dos pasos de Quebradas. - Terminar de revestir el canal (3 Km.). - Capacitación a Dirigentes y regantes para supervisión de faenas.	- Asesoría Técnica, para el diseño de proyecto. - Consiguiendo financiamiento estatal. - Consiguiendo financiamiento privado. - Buscando financiamiento externo para capacitación (INDAP- CNR).

	Afecta a 30 regantes. - Paso de Quebrada terreno de doña Amanda Saavedra, el cual se ubica a 4.450 mts. de la bocatoma y su ancho es de 5 mts. Afecta a 15 regantes. - Paso de Quebrada Chávez, se ubica a 4.950 mts. de la bocatoma y su ancho es de 20 mts. Afecta a 4 regantes. - Paso de Quebrada donde Pedro Márquez, el cual se ubica a 5.450 mts. de la bocatoma y su ancho es de 20 mts. Afecta a 1 regante.		
Pérdidas de agua en la conducción	A 3.000 mts. desde la bocatoma, el agua pasa por debajo del camino. Tiene un tubo de 300 mm, debería ser de 500 mm. Afecta 100 regantes aproximadamente. A 3.200 mts. de la bocatoma, donde termina el revestimiento, se origina un remolino. Afecta 100 regantes aproximadamente.		- Terminando de revestir el canal
Faltan compuertas prediales, pérdidas por filtración	En la cola del canal. Cerca de un 20 % de regantes de la cola, no cuentan con	-Terminar de revestir todo el canal, y que ésta obra incluya la instalación de	- Gestión de la organización. - Permanente fiscalización

	compuertas (usan tacos).	compuertas prediales.	del trabajo de la Constructora. - Postulando al proyecto, y a la Ley 18.450.
--	--------------------------	-----------------------	---

Aspectos legales:			
Falta titularidad o representatividad de las Sucesiones.	Cerca del 20 % de los regantes son sucesiones. Afecta a unas 30 personas directamente e indirectamente a todos la comunidad al impedirles postular a proyectos.	- Cada regante debe hacerse cargo de su estado legal.	- Acudiendo al Registro Civil. - Capacitación en trámites legales.
Aspectos Organizacionales:			
Baja participación en asambleas, debido a que las citaciones se hacen indirectamente o con poca anticipación.	En la Directiva. Afecta a todos los regantes.	- Contratar a una persona para citar a reuniones. - Aplicar multas por inasistencia a reuniones.	- Aumentando cuotas para pagar trabajo de citaciones. - Aplicando multa de día de trabajo o corte de agua, si no cumple.
Falta compromiso para asumir cargos directivos.	El directorio se mantiene sin recambio. En los regantes. Afecta a todos los regantes.	- Capacitación de derechos y deberes de regantes.	- Buscando una Empresa o Consultora que realice capacitaciones. - Buscando financiamiento externo (INDAP – CNR).
Altos índices de morosidad en el pago de cuotas.	El 70 % de los regantes es moroso. Mayoritariamente son las personas que tienen más acciones. Afecta a todos los regantes.	- Nombrar a un recaudador remunerado por la organización.	
Desconocimiento de los	En el directorio y los	- Hacer una cartilla	- Con fondos de la

estatutos.	regantes. El 70 % de los regantes no conoce los estatutos. Afecta a todos los regantes.	informativa con los estatutos más relevantes. - Capacitación sobre estatutos.	organización y la asesoría de consultora. - Financiamiento estatal.
------------	--	--	---



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	Taller Diagnóstico Arboleda Grande		
FECHA :	28/03/04	HORA :	15:25'
LUGAR :	Sede Comunitaria	LOCALIDAD:	Arboleda Grande

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Hugo de Salazar Presidente	X		
02	Rosame Astudillo Jefe Día	X		
03	Edmundo Infante Cabello Jefe Día	X		
04	Pedro Figueroa Jefe Día	X		
05	Claudio Cuevas Jefe Día	X		
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUA CANAL BATUCO DE CHALINGA

Descripción de la Organización²

Las aguas del Canal Batuco de Chalinga proceden del Río Chalinga. Este canal pertenece a la primera sección del río y corresponde al segundo canal de la ribera izquierda del río. La administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Batuco de Chalinga, la que se encuentra legalmente constituida y que posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

La comunidad tiene actualmente 123 regantes que se reparten 300 lt/seg con 205,83 acciones permanentes y 94,2 de tipo eventual.

El Directorio está compuesto por:

Presidente	Juan Tordecilla Cortés
Secretario	Rogelio Leiva Navea
Tesorero	Justo Gallardo Araya

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones:

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad. Además representa a la Comunidad en las reuniones de la Junta de Vigilancia. El Secretario es el encargado de llevar las actas de las reuniones y cita a las reuniones. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes y ordena el registro de contabilidad. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne una vez al mes. A estas reuniones asisten todos los miembros del Directorio y en ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general realiza una reunión trimestral, la asistencia alcanza el 30% de la totalidad de los regantes. Los objetivos de la reunión generalmente son: coordinar los trabajos de limpieza del canal; ordenar los turnos de riego; realizar cobros de cuotas del canal; dar cuenta del balance de tesorería.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

Mantenimiento del Canal

Para las labores de limpieza del canal se toman acuerdos en asamblea y cada regante se hace responsable de lo que le corresponde, de no cumplir se aplican multas.

² La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Juan Tordecilla Cortés

Conflictos entre usuarios

Los conflictos que se presentan se solucionan dentro de la comunidad buscando un acuerdo.

Participación

En general, existe un bajo interés por ocupar los cargos directivos por parte de los regantes.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Batuco de Chalinga capta sus aguas mediante bocatoma de tipo pata de cabra la que se encuentra en regular estado y se sitúa en la ribera izquierda del río Chalinga, en la Comuna de Salamanca.

El caudal del canal se mide mediante un aforador tipo Parshall el que tiene tres años y se encuentra en regular estado.

Conducción

El canal posee una longitud de 19,5 kilómetros, dentro de los cuales posee un kilómetro de revestimiento en mampostería en piedra que se encuentra a cinco kilómetros de la bocatoma. Fue construido ahí debido a que se trata de la zona más crítica del canal. Este revestimiento tiene alrededor de 7 años y se encuentra en regular estado.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos cada 9 días de acuerdo a los derechos de cada regante. Dichos turnos se establecen en asamblea. Las aguas son entregadas mediante compuertas y tacos de tierra. La falta de medios adecuados de entrega genera conflictos por abusos en el uso del agua.

Acumulación

Este canal cuenta con un tranque de acumulación que se ubica en la parcela del Sr. Nicanor Plaza y se encuentra en regular estado. Este tranque está construido sobre la base de una pirca de piedra con relleno de maicillo y greda.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es tendido. La principal actividad productiva es la agricultura de autoconsumo, caracterizada por el cultivo anual de poroto, maíz, trigo y por la existencia de pequeños huertos familiares con damascos, almendros y paltos. También existen productores apícolas.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal Batuco de Chalinga no cuenta con un presupuesto anual.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia. Existe una morosidad del 30% en el pago de cuotas por parte de los usuarios.

Aspectos Legales

Registros

Los derechos de agua están inscritos, pero en la comunidad existen numerosos casos de sucesiones que no han obtenido posesión efectiva.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos los que, sin embargo, no son conocidos. Generalmente no se cumplen en lo que dice relación con la aplicación de sanciones.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia, con la que sostiene reuniones una vez al mes.

Consideran que el hecho de estar organizados les permite percibir mayores beneficios, como la postulación a proyectos que permiten mejorar el manejo del agua del canal.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BATUCO

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Chalinga.

Fecha y hora: 22 de Marzo del año 2004. Inicio a las 15:45 horas y término a las 19:00 horas.

Facilitadores: Srta. María Teresa Castillo, Monitora y Sr. Manuel Astudillo, Monitor.

Asistencia: El taller contó con la participación tres regantes, los tres hombres. Dos de ellos son miembros del directorio

La baja asistencia se debió, en gran medida, a que, en forma inesperada, algunos regantes tuvieron que bajar sus animales de la cordillera.

El taller se realizó en conjunto con la Comunidad de Aguas Canal Palquial o Molino de San Agustín, ya que ambas comunidades se ubican en el mismo sector y los regantes, en general, riegan por ambos canales.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

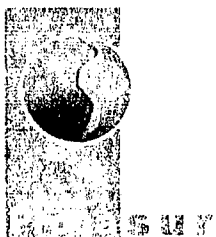
Desde el inicio del taller, se observó el desaliento del presidente de la Comunidad de Aguas, debido a la inasistencia de las personas que se habían comprometido a asistir al taller. Sin embargo, los presentes mostraron el mejor ánimo y disposición para participar, hablando de manera muy abierta y analizando en detalle las diversas problemáticas.

La directiva de este canal es relativamente nueva, sin embargo, conoce a cabalidad su realidad. En la conversación demostraron un gran dominio de los temas, en especial lo que tiene que ver con la administración de la organización y con el mejoramiento de la infraestructura.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Pérdida de agua por filtraciones (40 %) evaporación (10 %) y un gran número de álamos en el canal. El Canal tiene aproximadamente 150 años.	En la parte media del canal, existen las mayores filtraciones. Afecta al 95 % de los regantes, ya que viven principalmente en el sector medio y bajo del canal.	- Revestimiento del canal. - Participación de los regantes en la elaboración y ejecución de proyectos. - Aporte de mano de obra de la comunidad. - Conocer claramente el monto del proyecto.	- Ubicación de puntos críticos. - Averiguación del costo de trámites legales.. - Cuota extraordinaria para trámites. - Asesoría Técnica. - Elaboración de proyecto - Búsqueda de financiamiento (CNR, INDAP, CORFO). - Comité de supervisión en la ejecución de las obras. - Capacitación en elaboración de proyectos para dirigentes y regantes. - Incentivar el aporte de los regantes.
Faltan Compuertas prediales para controlar la distribución (no se pueden poner candados)	Sacan agua cuando no les corresponde. Existen 12 parcelas que no tienen compuertas prediales. Afecta a todo el canal.	- Que todos los sitios y las parcelas tengan compuertas prediales. - Conocer las instituciones y qué ofrecen	- Conectarse con alguna institución para conseguirlas (Gobernación, D.O.H. e INDAP). - Capacitación sobre instrumentos del Estado.
Aspectos legales:			
Derechos de agua irregulares.	50 % de la Comunidad no tiene sus derechos al día. Afecta a toda la	- Un mínimo del 80 % de los regantes actualice sus antecedentes.	- Asesoría legal. - La comunidad de aguas actuaría como nexo entre el

	Comunidad, para postular a proyectos y para administrar el agua.		abogado y el regante, siendo éste el que asumiría el costo.
Desconocimiento de los trámites legales.	Afecta a toda la comunidad, el trámite se prolonga demasiado.	- Que cada regante supiese qué hacer en una situación determinada.	- Capacitación en aspectos legales. - Proyecto a SENCE, E.T.A. CNR- INDAP.
No saben aplicar sanciones.	El Directorio y los regantes. Afecta a toda la organización.	- Que los dirigentes dominasen los artículos más importantes del Código de aguas.	- Capacitación en legislación vigente. - Código de aguas.
Aspectos Organizacionales:			
Morosidad en el pago de cuotas. No se pueden hacer obras nuevas ni postular a nuevos cargos en la Junta de Vigilancia.	El 30 % de los regantes está moroso. Afecta a todo el canal.		
No se aplican los estatutos.	Afecta a toda la comunidad de aguas.	- Que los dirigentes conozcan bien los estatutos y que los apliquen.	- Capacitación en deberes y derechos de los regantes.
Baja participación en asambleas. Ausencia de un 80 % de los regantes a las asambleas.	Afecta a toda la comunidad de aguas.	- Lograr, a lo menos, el 60 % de asistencia en las asambleas.	- Suspensión de turno de riego. - Aplicación de multas



**Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes**

EVENTO :	Taller de Diagnóstico Comunidad de Aguas/Baturo y San Agustín		
FECHA :	22 de Mayo del 2004	HORA :	15:45 Hrs
LUGAR :	Sede Comunitaria	LOCALIDAD:	San Agustín

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Rogelio Leon N.			
02	Hector Lugo			
03	Juan Zudillo			
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHALINGA O CANCHA BRAVA

Descripción de la Organización ³

Este canal pertenece a la segunda sección del Río Chalinga y corresponde al último de la ribera izquierda del río. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Chalinga o Cancha Brava, la que se encuentra legalmente constituida desde el 13 de Diciembre del año 1991, y posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

La comunidad tiene actualmente 50 regantes, 115,6 hectáreas de riego y abarca dos sectores: Huanque y Cancha Brava. Su dotación es de 119 lts/seg repartidas en 98,78 acciones.

El Directorio está compuesto por:

Presidente	Arnoldo Soto Aros
Secretaria	Soledad Escudero
Tesorero	Osvaldo González González

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones.

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad: organiza la repartición del agua del canal y preside las reuniones. La Secretaria es la encargada de llevar las actas de las reuniones. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne una vez al mes con la asistencia de todos los miembros del Directorio y en ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general realiza una reunión trimestral, la asistencia alcanza al 60% de la totalidad de los regantes. Los objetivos de la reunión generalmente son: realizar la rendición de cuentas del Directorio; y dar cuenta de los problemas relativos al canal.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

Mantenimiento del Canal

Para las labores de limpieza del canal se toman acuerdos en asamblea y cada regante se hace responsable de lo que le corresponde, de no cumplir se aplican multas.

Conflictos entre usuarios

Los conflictos que se presentan se solucionan dentro de la comunidad. Se registró un conflicto grave que se llevó a los tribunales de justicia.

³ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Arnoldo Soto Aros.

Participación

En general, no se registran incentivos a la participación.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Chalinga o Cancha Brava capta sus aguas mediante bocatoma de piedra la que se encuentra en buen estado y se sitúa en la ribera izquierda del río aproximadamente a 400 mts, aguas abajo de la confluencia del río Chalinga con la Quebrada Litiguao, en la Comuna de Salamanca.

El caudal del canal se mide mediante un aforador tipo Parshall el que tiene tres años y se encuentra en buen estado. Este aforador se ubica a 200 metros de la bocatoma.

Conducción

El canal posee una longitud de 6,5 kilómetros, dentro de los cuales no posee ningún tipo de revestimiento. El problema más grave de conducción tiene relación con los cruces de quebradas. La principal quebrada que cruza el canal es "Quebrada Honda", que ocasiona daños en una longitud aproximada de 10 metros. Además existen dos quebradas pequeñas sin nombre en que los tramos afectados en invierno tienen una longitud aproximada de cinco metros en cada una de ellas.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos cada 7 días de acuerdo a los derechos de cada regante, y está establecido que por cada acción corresponde una hora de agua. Para un mayor control, el canal se ha dividido en cinco sectores y por cada uno hay una persona a cargo, quien tiene la misión de asegurar que la distribución sea de acuerdo a derecho y respetando los turnos. Las aguas son entregadas mediante compuertas metálicas, las que se encuentran en buen estado, y también por el sistema de tacos de tierra.

Acumulación

Este canal no cuenta con obras de acumulación de agua.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado es tendido.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal Chalinga o Cancha Brava no cuenta con un presupuesto anual, pero lleva un registro de gastos.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia. Existe una mínima morosidad en el pago de cuotas por parte de los usuarios.

Aspectos Legales

Registros

No se cuenta con un registro actualizado. Existen casos de tenencia en regantes que adquirieron tierra, pero carecen de derechos de agua. También hay sucesiones sin división de derechos.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos los que, sin embargo son desconocidos.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia, con la Comisión Nacional de Riego y con la Ilustre Municipalidad de Salamanca. Esto ha permitido que en la actualidad esté postulando a un proyecto de mejoramiento del canal a través de la Ley 18.450.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CANCHA BRAVA

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Cancha Brava.

Fecha y hora: 20 de Marzo de 2004. Inicio a las 16:15 horas y término a las 18:00 horas.

Facilitadores: María Teresa Castillo, Manuel Astudillo, Paola Mendoza

Asistencia: El taller contó con la participación de cuatro regantes, tres mujeres y un hombre, ninguno de ellos miembro del directorio.

La inasistencia se debió a que el taller coincidió con actividades recreativas del sector.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

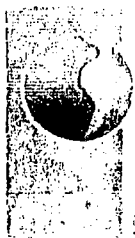
Se trabajó con un sólo grupo y se conversó detenidamente cada una de las problemáticas.

A pesar de la baja asistencia, el taller resultó muy participativo, destacándose la participación de la esposa del Presidente de la Comunidad de Aguas Sra. Olegaria Zepeda, quien demostró conocer bien el canal y como funciona la organización.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Pérdida de agua en el canal.	En todo el canal.	- Revestir el canal. - Crear comisión fiscalizadora de la limpia del canal. - Encauzar el río.	-Capacitación para elaboración de un proyecto. - Capacitación en el tema, mediante el Directorio y el encargado de la Comisión. - Mediante cuota extra mensual (para maquinaria). - Capacitación de CONAF, para la construcciones de gaviones.
Aspectos legales:			
Derechos de agua irregulares.	- Compra de tierra sin derechos de agua y sucesiones.	- Regularización de derechos de agua.	- Catastro e identificación de regantes sin título. - Asesoría legal en el ámbito de comunidad. - Búsqueda de financiamiento para pagar al profesional. - Directiva fiscalizaría todo el proceso mediante apoyo de la asamblea general.
Conflictos internos por	- Conflictos internos por		-Solucionando la parte

problemas de tenencia de derechos.	problemas de tenencia de derechos.		legal.
Aspectos Organizacionales:			
Baja participación en asamblea general	- La asistencia es de sólo un 30%.	-Mejorar participación.	- Aplicación de sanciones (multas).
Falta de Conocimiento de los Estatutos	- En el directorio y los regantes.	- Elaboración de una cartilla que resuma estatutos más importantes.	- Contratación de una persona que elabore dicha cartilla. - Financiamiento a través de beneficios y apoyo estatal. - Capacitación sobre deberes y derechos (DOH, CNR, INDAP, CODESSER, SENCE).



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	TALLER DIAGNOSTICO COMUNIDAD DE AGUA CANAL CANCHA BRAVA		
FECHA :	20 de MARZO 2004	HORA :	16:00 HRS.
LUGAR :	SEDE COMUNITARIA	LOCALIDAD:	CANCHA BRAVA

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	HORTENCIA Soto AROS		X	en
02	MANUEL MENDOZA Alegre	X		Manuel Mendoza
03	Olegaria Lopez		X	Olegaria Lopez
04	Licere Bustamante V		X	Licere
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CUNLAGUA

Descripción de la Organización ⁴

Este canal pertenece a la segunda sección del Río Chalinga y corresponde al primero de la ribera derecha del río. La administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Cunlagua, la que se encuentra legalmente constituida desde el 6 de Abril del año 1989 y posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

El canal tiene actualmente 127 regantes que se reparten 200 lts/seg con 106,10 acciones.

El Directorio está compuesto por:

Presidente	Lorenzo Guerra Plaza
Secretaria	Berta Díaz Cuevas
Tesorero	Sergio Astudillo Robles
Primer Director	Luis Cortés Ortega
Segundo Director	Miguel Lillo Herrera
Tercer Director	Juan Barraza Vicencio

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones:

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad. Además es quien coordina las reuniones y reparte el agua. La Secretaria es la encargada de llevar las actas de las reuniones. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia. El Primer, el Segundo y el Tercer Director tienen como función repartir el agua.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva no se reúne debido a que se trata de un Directorio nuevo.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general se reúne una vez al mes, la asistencia no supera el 20% de la totalidad de los regantes y en ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Las decisiones son tomadas por mayoría de asistentes.

Mantenimiento del canal

Para las labores de limpieza del canal, se establecen dos días, y a cada regante le corresponde una parte, de no cumplir se aplican multas.

Conflictos entre usuarios

Los conflictos que se presentan se solucionan dentro de la comunidad buscando un acuerdo. Actualmente, existe un problema de definición de derechos sobre algunas

⁴ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Lorenzo Guerra Plaza y la secretaria Sra. Berta Díaz Cuevas.

acciones. Éste no ha sido resuelto debido a que la cantidad de acciones repartidas supera la dotación del canal.

Participación

En general, existe una baja participación en las reuniones de asamblea, donde se deben tomar decisiones de importancia para el canal. El actual directorio está planteándose aplicar multas a quienes no asistan.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Cunlagua capta sus aguas mediante bocatoma de piedra la que es necesario construirla todos los años, y se encuentra en buen estado. Está ubicada en la ribera derecha del río aproximadamente a 1.100 metros aguas arriba de la confluencia del río Chalinga con la quebrada Cunlagua, en la Comuna de Salamanca.

El caudal del canal se mide mediante un aforador tipo Parshall, el que se ubica a 200 metros de la bocatoma, tiene 3 años y se encuentra en buen estado.

Conducción

El canal posee una longitud de 11,30 kilómetros, dentro de los cuales 2.200 metros están revestidos en mampostería, los que se ubican a 100 metros de la bocatoma. Este revestimiento tiene alrededor de 8 o 10 años, y se encuentra en regular estado.

El principal problema en la conducción radica en que la mayor parte de las aguas no son conducidas por el tramo revestido, sino que van por dos derivados excavados en tierra. Esto —junto a los pasos de quebrada— ocasiona aumento en las pérdidas y deja, muchas veces, sin agua a una importante parte de los regantes en el sector de Cunlagua. La ubicación de los derivados es la siguiente: el primero de ellos nace en el sector del tranque a unos 250 metros de la Quebrada Cunlagua; y el segundo nace del tramo revestido a unos 100 metros del tranque.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos de acuerdo a los derechos de cada regante. El agua se reparte a los regantes por turnos dobles, esto es que por cada acción que posea el regante ésta se duplica a la hora de distribuir el agua. Es el Directorio quien se encarga de supervisar el buen funcionamiento de la distribución de las aguas.

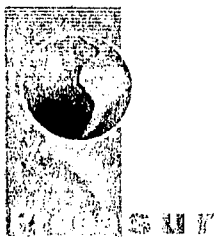
Las aguas son entregadas mediante de compuertas prediales metálicas, las que tienen 29 años y se encuentran en regular estado.

Acumulación

Este canal cuenta con un tranque de acumulación de tierra que se ubica a dos Km de la bocatoma, tiene 37 años y se encuentra en buen estado.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es tendido. Un 8% de los regantes cuenta con riego tecnificado.



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	Taller Diagnostico C.A. Cuntaguz		
FECHA :	17/03/04	HORA :	19-22-15
LUGAR :	Sede Vecinal de Cuntaguz rro Chalinga	LOCALIDAD:	Cuntaguz

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Ariel Halperin	X		Ariel Halperin
02	Pio Rojas	X		Pio Rojas
03	Berta Diaz		X	Berta Diaz
04	Luisberto	X		Luisberto
05	Alfredo Cortez Jr	X		Alfredo Cortez Jr
06	JONATHAN BARRERA G.	X		Jonathan Barrera G.
07	Renzo Guerrero	X		Renzo Guerrero
08				
09				
10				
11				
12				

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas del Canal Cunlagua no cuenta con un presupuesto anual.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia. Además existe morosidad del 10% en el pago de cuotas por parte de los usuarios.

Aspectos Legales

Registros

Los regantes tienen problemas en la tenencia de los derechos. Existen al menos 10,20 acciones adulteradas.

Estatutos

La Comunidad cuenta con estatutos los que, sin embargo no son conocidos

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia con la que se reúne al menos una vez al mes.

Consideran que el hecho de estar organizados les permite percibir mayores beneficios, como la postulación a proyectos que permiten mejorar el manejo del agua del canal. A través de la Junta de Vigilancia han podido obtener beneficios como la instalación del aforador y de las compuertas, además de absorber mano de obra.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CUNLAGUA

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Cunlagua.

Fecha y hora: 17 de Marzo de 2004. Inicio a las 19:00 horas y término a las 21:40.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Sr. Sergio Rebolledo Melero, Jefe del Proyecto; Sr. Ariel Halpern, Sociólogo.

Asistencia: El taller contó con la participación de seis regantes, una mujer y cinco hombres.

La inasistencia de algunos regantes se debió, en parte, a que la organización transmitió mal la información con respecto al horario, ya que este canal está dividido en sectores y cada representante citó a sus regantes.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

Se trabajó en un sólo grupo. En general, la participación fue activa, aunque se percibió en forma inmediata el malestar hacia un regante que asistió al taller. Esto derivado del supuesto mal uso de derechos, lo que originó algunos debates entre ellos.

Pero, en general, todos participaron dando respuestas y manifestando comentarios y opiniones.

Importante fue la participación de gente nueva en el sector, y que no conocía cómo se regulan las Comunidades de Aguas.

A pesar de que hubo bastante debate, existió consenso en los resultados de la detección de los problemas técnicos, legales y organizacionales.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Revestimiento mal hecho.	No se realizó roce del canal y no se usó la dosificación correcta de materiales. A 400 mts. en el revestimiento.	- Revestimiento.	- Asesoría Técnica en factibilidad. -Elaboración de proyecto. - Capacitación en la elaboración del proyecto. - Presentación del proyecto a la Ley 18.450. - La Comunidad de Aguas fiscaliza los trabajos.
Paso de Quebrada denominado Cunlagua.	Produce corte en el canal.	- Obra de arte.	- Asesoría técnica en factibilidad de la obra. - Elaboración de proyecto. - Capacitación en la elaboración del proyecto. - Presentación del proyecto a la Ley 18.450. - La Comunidad de Aguas fiscaliza los trabajos.
Mala distribución del agua.	Incapacidad de un ramal de recibir toda el agua. En la sección revestida hace sólo 200 lt/seg y en el otro no alcanza.		
Aspectos legales:			
Derechos de agua irregulares.	Existen sucesiones sin representante legal, repartición de tierra y no de	- Cada sucesión con un representante legal. - Actualizar registro de	- Asesoría legal.

	agua, compraventas sin aguas.	regantes. - Rehacer la escritura de la Comunidad de Aguas.	- Contratar a una persona que realice la actualización - Contratar un asesor legal.
Aspectos Organizacionales:			
Falta de control en las obras, por parte de la comunidad.	No hay supervisión del Directorio y no saben a quién dirigirse. Ha existido una débil relación con las instituciones.	- La Consultora o la Constructora, responde ante la organización. - Que la Comunidad contrate.	- Inspección o revisión de obras por parte de la comunidad. - Capacitación en Instrumentos Públicos.
Falta una mayor participación de los regantes.			
Los regantes no conocen y no aplican sus derechos y obligaciones.	Los regantes no conocen los estatutos.	- Hacer plantilla de difusión.	- Creación de un comité de elaboración de plantilla.



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	Taller Diagnóstico		
FECHA :	3 de abril del 2004	HORA :	15:45
LUGAR :	Sede Comunitaria	LOCALIDAD:	Zapallar

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	ESTELA VARGAS TAPIA (tesorera)			Estela V.
02	Reinaldo Rivera Regante			R. Rivera
03	Luis Vargas Jr. Secretario			Luis V.
04	Marcia Riquelme Jr. Regante			Marcia R.
05	Filomeno Vargas Regante			Filomeno Vargas
06	Luis Lopez Regante			Luis Lopez
07				
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL TEBAL

Descripción de la Organización⁵

Este canal pertenece a la segunda sección de riego del Río Chalinga. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal El Tebal, la que se está legalmente constituida desde el año 1989 y posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La comunidad tiene actualmente 242 regantes que se reparten 230 lt/seg con 172 acciones.

El Directorio está compuesto de:

Presidente	Emilio Hernán Díaz Cuevas
Secretaria	Gloria Gelvez Agrio
Tesorero	Luis Roberto Tello
1º Director	Luis Ossandón Castillo
2º Director	Honorio Muñiz Olivares

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones:

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad. Además vela por los derechos de cada comunero, preside las reuniones y da cuenta de la gestión. La Secretaria es la encargada de llevar las actas de las reuniones, cita a las reuniones, y se encarga de la correspondencia. El tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes y ordena el registro de contabilidad, además de hacer balance mensual y anual. Los directores son quienes se encargan de apoyar las gestiones cuando es necesario y se les delegan otras funciones.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne trimestralmente. A estas reuniones asisten todos los miembros del Directorio y en ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general realiza una reunión trimestral, la asistencia alcanza el 60% de la totalidad de los regantes. Los objetivos de la reunión generalmente son: ordenar los turnos de riego y distribuir los derechos; nombrar celador; realizar cobros de cuota del canal; y dar cuenta de los cambios de directiva.

Las decisiones se toman por mayoría.

⁵ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Emilio Díaz Cuevas.

Mantenimiento del canal

Para las labores de limpieza del canal se toman acuerdos en la asamblea. La limpieza se dividió en seis sectores y cada regente se hace responsable de lo que le corresponde, de no cumplir se aplican multas.

Conflictos entre usuarios

Los conflictos que se presenten se solucionan dentro de la comunidad buscando un acuerdo, sobre todo en los turnos de riego.

Participación

En general, está limitada a los aspectos legales, además que a las reuniones no pueden asistir personas que no son titulares de derecho, y si participan no tienen derecho a voto.

Sistema de Riego

Captación

El Canal El Tebal capta sus aguas mediante bocatoma de tipo pata de cabra la que se encuentra en regular estado y se sitúa en la ribera derecha del río aproximadamente a 850 mts, aguas arriba de la confluencia del Río Chalinga, con la Quebrada Litiguao, en la Comuna de Salamanca.

El caudal del canal se mide mediante un aforador tipo Parshall, que se ubica a 200 metros de la bocatoma, tiene tres años, y se encuentra en buen estado.

Conducción

El canal posee una longitud de 15,5 kilómetros, dentro los cuales posee 964 metros de revestimiento en mampostería que se encuentra a 400 metros de la bocatoma. Este revestimiento tiene 7 años y se encuentra en regular estado.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos de acuerdo a los derechos de cada regante. Dichos turnos se establecen en asamblea. Las aguas son entregadas compuertas metálicas, las que se encuentran en regular estado, y tacos de tierra. En la temporada de riego se contrata un celador para que supervise que se cumpla lo acordado. Sin embargo, muchas veces que se verifica una falta en los turnos no se aplican sanciones.

Acumulación

El canal no cuenta con obras de acumulación de aguas.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es tendido, aunque existe un 3% de regantes que tiene riego tecnificado.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal El Tebal no cuenta con un presupuesto anual.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y al celador en la temporada de riego. Existe una morosidad del 20% en el pago de cuotas por parte de los usuarios.

Aspectos Legales

Registros

Los derechos de aguas están inscritos en un 68%, y actualmente el registro de los comuneros se está completando. Pero en la comunidad existen numerosos casos de sucesiones que no han obtenido posesión efectiva: existen cerca de 100 sucesiones a las que pertenecen el 80% de los regantes actuales. A su vez, un 16% de los regantes compró tierra sin derechos de agua.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos. Generalmente se cumplen.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia del Río Chalinga, con la que sostiene reuniones una vez a la semana.

Consideran que el hecho de estar organizados les permite percibir mayores beneficios, como la postulación a proyectos que permiten mejorar el manejo del agua del canal.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL TEBAL

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de El Tebal.

Fecha y hora: 19 de Marzo de 2004. Inicio a las 19:00 horas y término a las 22:45.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Sr. Manuel Astudillo Chávez, Monitor; Sr. Ariel Halpern, Sociólogo.

Asistencia: El taller contó con la participación de nueve regantes, seis mujeres y tres hombres. Tres de ellos son miembros del directorio.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

Desde el inicio del taller, se observó que el presidente de la Comunidad de aguas mostraba autoritarismo sobre el resto de su organización lo que, en cierta medida, coartaba la libre expresión de los demás participantes, los que se dividieron en dos grupos.

La mayoría de los regantes que participaron eran personas mayores, no se contó con la asistencia de jóvenes, y si hubo presencia de mujeres.

En lo grupal, todos los integrantes participaron activamente, y aunque las conclusiones fueron trabajadas en forma separada, éstas fueron las mismas.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Faltan recursos para la mantención de la bocatoma.	La bocatoma es una pata de cabra que no capta el caudal correspondiente. El problema está al inicio del canal. Afecta al 100 % de los regantes.	- Encauzar el río.	- Estudio de factibilidad técnica, para hacer una obra permanente y estudiar los costos.
Rasante en desnivel.	Desde los 1.000 mts. de bocatoma, hasta los 15.000 mts. Afecta a 20 regantes.	- Rasante sectorial.	- Estudio de factibilidad técnica.
Filtración en la conducción.	A 3000 mts. De bocatoma. Sobre 100 regantes.		
Pasos de Quebradas.	8 pasos de Quebradas cruzan el canal, la 1ª se encuentra a 1.500 mts. de la bocatoma y el resto a 500 mts la una de la otra. Afecta al 100 % del canal.	- Obras de arte de acuerdo a necesidad.	- Estudio de factibilidad técnica.
Limpias deficientes de Canal.	A lo largo de todo el canal. Afecta al 80 % de los regantes.	- Mejorar la limpieza.	- Aplicación de los estatutos. - Exigencia a los regantes de cumplir con lo que corresponda. - Capacitación a la comunidad.
Distribución por tacos.	Se filtra agua en forma permanente, lo que disminuye el caudal.	- Instalar compuertas prediales.	

	En todos los predios. Afecta a todos los regantes.		
Riegos nocturnos.	Existen sectores que siempre riegan de noche. Existe inseguridad de riego de un 40 % aproximadamente. Desde la mitad del canal hasta la cola. Afecta al 50 % del canal.	-Tranque de acumulación nocturna después del 60 % de las acciones.	- Elaboración de un Proyecto.
Aspectos legales:			
Derechos de agua irregulares	Sucesiones sin posesión efectiva o sin representante legal. Del total de regantes, existe un 80 % de sucesiones. Compraventas sin derechos de aguas. Existen aproximadamente 16 % de regantes con problemas.	- Regularizar los derechos.	- Asesoría legal. - Aplicación de Estatutos.
No existen recursos económicos para asumir los costos de los trámites	En los regantes. Afecta a todos los regantes.		- Orientación a través del Registro Civil.
Actualizar el listado de regantes del canal.	A lo largo de todo el canal. Es el 50 % del canal o Comunidad.		
Aspectos Organizacionales:			
Morosidad en el pago de las cuotas.	En los regantes. El 20 % del total de los regantes, se encuentra		

	moroso. Afecta a todos los regantes.		
No existe un registro de regantes actualizado.	En el directorio y los regantes. Afecta a todos los regantes.		
Falta participación en asambleas (40 % de inasistencia) y dentro de la organización.	Factores que inciden: la distancia territorial, la falta de titularidad en los derechos y los regantes que no viven en el sector de El Tebal.	- Motivar la participación.	- Aplicación de estatutos. - Aplicación de sanciones.
No se aplican sanciones a los morosos y los que no respetan los turnos de riego.	El Directorio. Afecta a todos los regantes.		
Falta comunicación con Instituciones públicas y privadas.	El Directorio y los regantes. Afecta a todos los regantes.	- Informar a los regantes en forma clara y simple.	- Capacitación sobre instrumentos del Estado.



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	Taller Diagnóstico a Tebal		
FECHA :	19/03/04	HORA :	19:00
LUGAR :	Sede Comunitaria	LOCALIDAD:	a Tebal

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	GLORIA DEL ROSARIO AGUIRRE		X	<i>[Signature]</i>
02	Ana Sierra		X	<i>[Signature]</i>
03	Concepción María Sandoval		X	<i>[Signature]</i>
04	Estela Ortega		X	<i>[Signature]</i>
05	Amelia Maya Tapa		X	<i>[Signature]</i>
06	Emilia Díaz	X		<i>[Signature]</i>
07	Guillermo Ellis	X		<i>[Signature]</i>
08	Ramiro Villalobos	X		<i>[Signature]</i>
09	Verónica Astudillo		X	<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUA CANAL HUANQUE

Descripción de la Organización⁶

Este canal pertenece a la segunda sección del Río Chalinga, del cual recibe sus aguas. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Huanque, la que se encuentra legalmente constituida desde el año 1989, y posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La comunidad se reparte 109,26 acciones que corresponden a un caudal de 140 lt/seg. Actualmente tiene 81 regantes, pero de ellos sólo 36 viven en la localidad; las demás parcelas están a cargo de cuidadores.

El Directorio está compuesto por:

Presidente	Gustavo Olivares Moyano
Secretario	René Araya
Tesorero	Gilberto Castillo Castillo

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen las siguientes funciones:

El Presidente es quien y realiza la gestión dentro de la Comunidad: coordina el reparto del agua y le ayuda al tesorero cobrando las cuotas del 50% del canal. El Secretario es el encargado de llevar las actas de las reuniones y se encarga de la correspondencia. El Tesorero es quien cobra las cuotas a la otra mitad de las cuotas del canal. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia y el balance anual.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva no se reúne. Cuando es necesario atender algún asunto, el Presidente habla individualmente con los demás miembros del Directorio.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general se reúne unas tres veces al año; la asistencia alcanza al 55 % de la totalidad de regantes. Los objetivos de la reunión generalmente son: coordinar los trabajos de limpieza del canal y mantención del canal; realizar cobro de cuotas del canal y atender algún problema puntual.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

Mantención del canal

Para las labores de limpieza del canal se toman acuerdos en la asamblea. En esta Comunidad se organizan de tal manera que un grupo de regantes limpia la parte alta y, el resto, dueño de cada predio, se encarga de la limpieza de la parte del canal que le corresponde.

⁶ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y las entrevistas en terreno al presidente del canal, Sr. Gustavo Olivares y el tesorero Sr. Gilberto Castillo.

Conflictos entre usuarios

Los conflictos que se presentan se solucionan dentro de la comunidad buscando un acuerdo, y de no poder hacerlo se deriva a la fiscalía.

Participación

La participación en asambleas de los regantes que viven en la localidad es del 55 %. No se registran incentivos para mejorarla.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Huanque capta sus aguas mediante bocatoma de piedra la que se encuentra en mal estado y se sitúa en la ribera sur del río aproximadamente a 800 metros, aguas abajo de la confluencia del río Chalinga con la Quebrada Cunlagua, en la Comuna de Salamanca.

El caudal del canal se mide mediante un aforador tipo Parshall el que tiene dos años y se encuentra en buen estado.

Conducción

El canal posee una longitud de 7,20 kilómetros, dentro de los cuales dos kilómetros se encuentran entubados, y otros dos con mampostería. Tienen una data de 4 y 8 años, respectivamente, y se encuentran en regular estado.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos cada 8 días. El canal se reparte en dos sectores que riegan 12 horas cada uno.

Acumulación

No existen medios de regulación en este canal. Aunque la organización considera necesario tener este tipo de estructuras, no hay terreno disponible para instalarla.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es tendido. Un 15% de los regantes posee riego tecnificado, sin embargo, no todos lo utilizan.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal Huanque no cuenta ni con un presupuesto anual ni con un sistema de contabilidad.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia. Existe una morosidad alta en el pago de cuotas, particularmente por parte de los usuarios que poseen más acciones. Aunque deberían aplicarse multas, estas no se hacen efectivas. Los lazos familiares, de amistad y laborales dificultan la aplicación de sanciones.

Aspectos Legales

Registros

La comunidad no mantiene un registro actualizado de sus regantes. Los derechos de aprovechamiento no están todos regularizados debido al gran número de sucesiones.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos los cuales, no siempre, son aplicados en a los deudores morosos.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una relación regular con la Junta de Vigilancia del río Chalinga con la que sostiene reuniones una vez al mes. No se relaciona con otras instituciones.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HUANQUE

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Huanque.

Fecha y hora: 12 de Marzo del 2004. Inicio a las 15:30 horas y término a las 18:30.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, monitora; Sr. Manuel Astudillo, monitor.

Asistencia: El taller contó con la participación de nueve regantes, todos hombres.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrolló con la asistencia de nueve regantes, entre los cuales había dirigentes y regantes, todos adultos.

Es necesario mencionar que el directorio, para lograr mayor asistencia, citó a los regantes para una reunión extraordinaria, y no para un taller. Ello, en cierta medida, limitó el análisis de las soluciones, por el tiempo que los participantes habían dispuesto para dicha actividad.

Durante el taller se trabajó en dos grupos coincidiendo, ambos, en diversos aspectos.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Dificultad para la captación de agua en la bocatoma, por desnivel del río con el canal.	Al inicio del canal. Afecta a todos los regantes.	- Canalizar el cauce mediante el uso de gaviones.	- A través de financiamiento del Estado.
Pérdidas por filtración. El canal está en el lecho del río, el que es muy arenoso.	En los primeros 500 metros desde la bocatoma. Afecta a todos los regantes.	- Revestimiento del canal en etapas.	- Elaboración de proyectos para ser presentados a la ley de riego.
Pérdida de agua por filtraciones en la conducción.	Tres kilómetros sin revestir. En los sectores de la cola del canal asociados a pasos de quebradas. Afecta a los sectores medio y bajo del canal.	- Revestimiento del canal en etapas.	- Elaboración de proyectos para ser presentados a la ley de riego.
Falta de compuertas que permitan una distribución adecuada	Existen 5 kilómetros sin ella. Afecta a todos los regantes.	- Instalación de compuertas prediales.	- Gestionar, a través del directorio, con la Junta de Vigilancia, y solicitar en las instituciones del Estado D.G.A o D.O.H.
Sector entubado carece de compuertas de descarga, lo que impide mantención.	En la Quebrada La Canaleta o la Quebrada La Aguada. Afecta a todos los regantes.	- Hacer un programa de limpia o exigir a los regantes que deben limpiar. - Instalar compuerta de descarga.	- En acuerdo de asamblea general. - Gestionar recursos a través de la Junta de Vigilancia.
Aspectos legales:			
Derechos de agua irregulares.	Existen, a lo menos, 12 sucesiones sin posesión efectiva o sin representante legal.	-Que las sucesiones regularicen su situación.	- Asesoría legal para conocer los procedimientos.

Disputas porque no se respetan los turnos.	En los regantes. Afecta a todo el canal.	- Que se respeten los turnos.	- Aplicar turno seco a quien viola los turnos.
Aspectos Organizacionales:			
Morosidad en el pago de cuotas.	Los regantes que tienen más acciones son los que más deben.	- Aplicar sanciones.	-Notificar previamente y por escrito el monto total de la deuda, las posibilidades de pago y las sanciones a las que se expone.
No se utilizan mecanismos legales para el cobro de cuotas	Afecta a los regantes que cumplen a tiempo sus pagos.		
Baja asistencia a las asambleas.	La asistencia alcanza el 55% de los regantes.	- Motivar la participación.	
No se conocen ni se aplican los estatutos.	Específicamente en el caso de aplicar sanciones a la morosidad en el pago de cuotas.	- Que se conozcan y se apliquen.	- Capacitación sobre deberes y derechos. - Estudio de los estatutos para su mejor comprensión.



Procasur

**Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes**

EVENTO :	IDLEA Comunidad de Agua Canal HUANQUE		
FECHA :	12 de Marzo del 2004	HORA :	15 ⁰⁰ A 18 ⁰⁰ Hrs
LUGAR :	Sede Comunitaria	LOCALIDAD:	HUANQUE

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Jose Rene Araya C	M		<i>[Signature]</i>
02	Victor Calderon MSillo	M		<i>[Signature]</i>
03	Gerardo Alvarez	M		<i>[Signature]</i>
04	Victoriano Benquez	M		25 B
05	Fernando Aguilar	M		<i>[Signature]</i>
06	Alfredo Oca	M		<i>[Signature]</i>
07	Alfredo Oca	M		<i>[Signature]</i>
08	Gilberto Castillo	M		<i>[Signature]</i>
09	Sergio Bugueiro	M		<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				

Secretario

Presidente

Tesorero

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS BARRANCAS

Descripción de la Organización⁷

Las aguas del Canal Las Barrancas proceden del cauce natural de la Quebrada Cunlagua, ubicado en la sub-cuenca del Río Chalinga. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Las Barrancas, la que se encuentra legalmente desde el año 1989, y posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La comunidad tiene actualmente 24 regantes que se reparten 26 lt/seg con 192 acciones.

Su Directorio está compuesto por:

Presidente	Nibaldo Castillo Hernandez
Secretario	Sergio Astudillo Roble
Tesorero	Mireya Tapia Nuñez

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones.

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad. Además administra las funciones del canal y gestiona proyectos. El Secretario es el encargado de llevar las actas de las reuniones y se encarga de la correspondencia. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne sólo si es necesario analizar los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general realiza una reunión sólo cuando se presenta algún problema que requiere toma de decisiones.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

Mantenimiento del canal

Para las labores de limpieza del canal se toman acuerdos en asamblea y de no cumplir se aplican multas.

Conflictos entre usuarios

Los conflictos que se presentan en la Comunidad se solucionan en forma interna.

Participación

En general, no participa el 40% de los regantes, y no existen mecanismos para incentivar la participación.

⁷ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Nibaldo Castillo Hernández.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Las Barrancas capta sus aguas mediante bocatoma de piedra, la que se encuentra en mal estado y presenta serios problemas de filtración. Se sitúa en la ribera derecha de la quebrada Cunlagua, frente al predio rol 239-27, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee una longitud de tres kilómetros y su superficie es de tierra.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos, por cada hectárea que se posea corresponden 8 horas, y de acuerdo a los derechos de cada regante. Dichos turnos se establecen en asamblea. Las aguas son entregadas mediante tacos de tierra.

Acumulación

El canal cuenta con dos tranques de acumulación de tierra que se ubican en los predios del Sr. Vicencio y del Sr. Olivares y se encuentran en mal estado. Estos tranques tienen más de 80 años.

Métodos de Riego Intrapredial

Los métodos de riego más utilizados por los regantes son el surco y el tendido; tres regantes tienen riego tecnificado. La actividad productiva es la agricultura de autoconsumo, caracterizada por la existencia de huertos caseros, durazneros y cultivos de nogales. También existen productores apícolas.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal Las Barrancas no cuenta con un presupuesto anual.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia. No cuentan con una caja chica permanente.

Aspectos Legales

Registros

Los derechos de agua están inscritos desde 1989, pero en la comunidad existen numerosos casos de sucesiones que no han obtenido su posesión efectiva: casi el 90% de los regantes se encuentra en esta situación.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos los que, sin embargo, no son conocidos. Generalmente, se actúa de acuerdo al respeto entre los regantes.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia, con la que sostiene reuniones ocasionales. También tienen contacto con la Municipalidad y la DGA. Consideran que el hecho de estar organizados les permite percibir mayores beneficios, pues han podido realizar algunas mejoras en el canal y en los tranques. Más sin embargo, en esta organización el nivel de gestión es bajo dedicándose sólo a la administración del riego y al cumplimiento con los pagos a la Junta de Vigilancia.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS BARRANCAS

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Las Jarillas.

Fecha y hora: 23 de Marzo de 2004. Inicio a las 15:30 horas y término a las 18:25.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Sr. Manuel Astudillo Chávez, Monitor.

Asistencia: El taller contó con la participación de cuatro regantes, dos mujeres y dos hombres.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

Desde el inicio del taller, se observó que se conocían bastante bien, lo que originó, en un comienzo, un cierto desorden que el monitor de apoyo supo controlar.

Los hombres demostraron mayor capacidad y conocimientos en los temas abordados. Las mujeres, hijas de regantes, hace poco tiempo que se han hecho cargo de los derechos de los padres y no tenían mucha experiencia de participar en estas actividades, lo que no limitó sus comentarios y aportes.

Se percibe como una comunidad independiente ya que, por pertenecer a un afluente, no tiene una mayor relación con la Junta de Vigilancia.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Bocatoma en mal estado.	Al inicio del canal. Afecta a todos los regantes.	- Encauzar la Quebrada.	- Financiamiento a través de un proyecto. - Ayuda a través de un organismo del Estado.
Pérdidas por filtraciones.	En todo el canal. Afecta a un 75 % de los regantes.	- Revestimiento. - Topografía del canal.	- Elaboración de un Proyecto (contratar a una Consultora para la realización del estudio). - Financiamiento compartido (la Municipalidad podría colocar al profesional).
Utilización de tacos	En todo el canal. Afecta a todos los regantes.	- Instalación de compuertas prediales (alrededor de 48 compuertas).	- Financiamiento de alguna institución del Estado, con un aporte del 80 %. - Beneficios de la comunidad con un aporte del 20 %.
Tranques con filtraciones y sin capacidad de acumulación.	En la parte superior del canal, a 100 mts. de la bocatoma. La segunda, a otros 100 mts. Afecta a todos los regantes.	- Revestir los tranques y aumentar la capacidad de acumulación (m ³).	- Elaboración de un proyecto.
Compuertas de los tranques en mal estado.	Dentro de los tranques. Afecta a todos los regantes.		
Mal diseño del canal.	A 200 mts. del primer tranque. Afecta al 70% de los	- A través de conversaciones con la Junta de Vigilancia del Río	- Citación de los involucrados para llegar a acuerdo por vía judicial.

	regantes.	Chalinga.	
Aspectos legales:			
Irregularidad en los derechos: sucesiones.	El 90 % de los regantes se encuentra en situación irregular. Afecta a todo el canal.	- Regularizar derechos.	- Citación de los regantes y solicitar la visita de un funcionario del Registro Civil.
Actualizar el registro de las comunidades	El 90 % de los regantes no ha actualizado su registro. Afecta a todo el canal.	- Realizar un catastro de los regantes.	- Capacitación de la Directiva para que realice el catastro.
Aspectos Organizacionales:			
Desconocimiento de los estatutos.	Afecta a todos los regantes.	- Conocer los estatutos.	- Entrega de copia a cada regante.
Baja participación en asamblea (40 % de regantes no asiste)	Afecta a todos los regantes.	- Multar a los regantes que no asistan a la segunda reunión.	- Cumplimiento de acuerdos tomados en asamblea.



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	Taller de Diagnóstico Comunidad de Agua Canal Las Barrancas		
FECHA :	23 de Marzo del 2004	HORA :	15:30 hrs
LUGAR :	Sede Social	LOCALIDAD:	Las Juntas

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	José Arturo R.	x		
02	Miguel E. Zapir		x	
03	Roberto Cortés H.	x		
04	Marta Elena López Ruiz		x	
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL JARILLAS

Descripción de la Organización⁸

Las aguas del Canal Jarillas proceden del cauce natural de la Quebrada Las Jarillas, ubicada en la sub-cuenca del Río Chalinga. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Jarillas, la que se encuentra legalmente constituida desde el año 1989, y posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La comunidad tiene actualmente 18 regantes que se reparten 69 lt/seg con 445 acciones..

El Directorio está compuesto por:

Presidenta	Laura Madrid Calderón
Tesorero	Mario Díaz Cortés

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones:

La Presidenta es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad. Además está encargada de citar a reunión y llevar las actas de las reuniones. El cargo de Secretario se encuentra vacante. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne trimestralmente. En éstas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general realiza una reunión cada seis meses, la asistencia alcanza el 80% de la totalidad de los regantes. Los objetivos de la reunión generalmente son: solucionar problemas relativos al canal.

Las decisiones son tomadas por mayoría simple.

Mantenimiento del canal

Para las labores de limpieza del canal se toman acuerdos en asamblea y a cada regante se hace responsable, según sus derechos, de lo que le corresponde.

Conflictos entre usuarios

Los conflictos que se presentan tienen relación con cuatro regantes que utilizan agua que no les corresponde por derecho. La Comunidad no ha tomado medidas al respecto.

Participación

Dentro de la Comunidad existe buena participación.

⁸ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sra. Laura Madrid Calderón

Sistema de Riego

Captación

El Canal Las Jarillas capta sus aguas mediante bocatoma de piedra y tierra, es necesario construirla todos los años, y se encuentra en regular estado. Se sitúa en la ribera izquierda de la quebrada Las Jarillas frente al predio rol 241-25, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee una longitud de tres kilómetros, dentro de los cuales posee 310 metros de revestimiento en mampostería que se encuentran a 100 metros de la bocatoma. Este revestimiento se encuentran en mal estado. El resto del canal carece de revestimiento.

Los principales problemas en la conducción son las filtraciones que disminuyen el cauce del canal.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos cada 7 a 10 días de acuerdo a los derechos de cada regante. Los turnos son respetados y para su control se contrata un celador. Las aguas son entregadas mediante tacos de tierra.

Acumulación

Este canal cuenta con un pozo de 20 metros de largo y 6 metros de ancho que actúa como acumulador.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es tendido. La principal actividad productiva es la agricultura de autoconsumo caracterizada por la horticultura y el cultivo de nogales. También existen productores apícolas.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas del Canal La Jarillas no cuenta con un presupuesto anual. La falta de presupuesto es percibida como un obstáculo a la gestión del Directorio.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son únicamente para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia. Para el pago del celador se cobra una cuota extra.

Aspectos Legales

Registros

Los derechos de agua no están todos regularizados, pues la gran mayoría de los derechos actuales pertenecen a sucesiones.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos los que son cumplidos por la mayoría de los regantes. Generalmente no se cumplen en lo que dice relación con la aplicación de sanciones.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia, con la que sostiene reuniones, al menos, siete veces al año.

Consideran que el hecho de estar organizado les permite mejorar el manejo del canal.

La Comunidad tiene relación con la Oficina de Desarrollo Productivo, la que les ha entregado asesoría en la presentación de proyectos de apicultura y plantaciones de frutales.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS JARILLAS

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Las Jarillas

Fecha y hora: 23 de Marzo de 2004. Inicio a las 10:00 horas y término a las 13:00.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Sr. Manuel Astudillo Chávez, Monitor.

Asistencia: El taller contó con la participación de cuatro regantes, una mujer y tres hombres.

La inasistencia de algunos regantes obedeció, exclusivamente, a que son personas mayores de 65 años.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

La directiva de este canal está presidida por una mujer, caso único dentro de las comunidades de aguas de la zona. El grado de participación fue muy positivo, todos los regantes opinaron en cada una de las situaciones, lo que originó algunos debates, especialmente en los problemas que tenían que ver con la administración de la organización y con los aportes que deben contar para su gestión. Se observó que no es una organización solvente.

En el taller faltó dinamismo y claridad en el planteamiento de los problemas. Los regantes mostraron algunas dificultades para expresarse.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Bocatoma en mal estado.	Es de piedra y tiene grandes filtraciones, y el canal es de bajo caudal. En el inicio del canal. Afecta al 100 % de los regantes.	- Instalación de una plancha de hormigón.	- Clarificación del costo de la obra. - Acuerdo en asamblea y aportar un 20 % del costo (el 80 % como aporte externo). - Elaboración de un proyecto para financiar el 80 %.
Pérdida de aguas por filtraciones, suelo arenoso.	1° a 300 mts. de la bocatoma. 2° a 500 mts. de la bocatoma. 3° El resto del canal. Afecta al 100 % de los regantes.	- Revestimiento en 4 etapas. - Estudio Técnico.	- Clarificación del tipo de revestimiento. - Asesoría técnica. - Elaboración de un proyecto. - Financiamiento externo (CNR, J. V. Río Chalinga, INDAP, CORFO, CODESSER).
Faltan dos compuertas en canal.	En bocatoma. Afecta al 100 % de los regantes.	- Instalar compuertas.	- Obtención de financiamiento externo (Gobernación, DOH).
Faltan 17 compuertas prediales.	Se usan tacos, lo que origina una filtración constante de agua. En los predios de los regantes. Afecta al 100 % de los regantes.	- Conseguir que todos cuenten con compuertas prediales.	- Obtención de financiamiento externo (Gobernación, DOH).

Existen 4 pasos de Quebradas.	1° a 600 mts. de la bocatoma 2° a 700 mts. de la bocatoma. 3° a 1000 mts. de la bocatoma. 4° 1400 mts. de la bocatoma. Afecta al 100 % de los regantes.	- Revestimiento en tubo. - Elaboración de proyecto.	- Asesoría técnica (para elaboración de proyecto). - Búsqueda de financiamiento externo. - Capacitación a dirigentes para supervisar la elaboración y ejecución del proyecto.
Aspectos legales: Uso indebido de los derechos de agua.	Aproximadamente 4 regantes. Afecta a todo el canal.	-Distribución equitativa, de acuerdo a derechos.	- No se saben buscar los medios, ya que existe amistad y lazos familiares muy fuertes, a pesar que se conocen las sanciones que se debería aplicar.
Derechos de agua irregulares	13 regantes sin sus derechos inscritos. Afecta a todo el canal.	- Regantes regularizan su situación legal.	- Asesoría legal.
Aspectos Organizacionales: Directiva incompleta. Sólo existe Presidente y Tesorero	Afecta al 100 % de los regantes.	- Nombrar al faltante, aplicar los estatutos.	- Fomentar la regularización de derechos. - Elaboración de una cartilla con los estatutos de la comunidad. - Asesoría profesional a través de alguna institución.
Falta de apoyo económico a la gestión de la	No se le paga viático a los dirigentes y no se	- Manejar una caja chica.	- Aporte voluntario mensual de los regantes.

organización.	mantienen recursos dentro de la organización. Afecta al 100 % de los regantes.		
No se aplican los estatutos. Se asumen cargos.	En el Directorio y los regantes. Afecta al 100 % de los regantes.		
No se aplican sanciones, no	En el Directorio y los regantes. Afecta al 100 % de los		
No existen relaciones con instituciones públicas o privadas.	Afecta al 100 % de los regantes.	- Estar informado de lo que ofrece cada institución.	- Capacitación sobre instrumentos que ofrece el Estado.



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	Taller Diagnóstico Comunidad de Agua Canal Las Jarrillos		
FECHA :	23 de Marzo del 2004	HORA :	10:00 Hrs
LUGAR :	Sede Social	LOCALIDAD:	Las Jarrillos

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Laura machica			Laura machica
02	...			
03	Enrique...			Enrique...
04	Romelio Anubis Varga			[Signature]
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA LAS MELLIZAS N° 2

Descripción de la Organización ⁹

Las aguas del Canal Toma Las Mellizas N° 2 proceden del cauce de la Quebrada Manquehua, afluente del Río Chalinga, y corresponde al cuarto canal de la Quebrada de Manquehua, por la ribera izquierda. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Toma Mellizas N° 2, la que se encuentra legalmente constituida desde el 12 de Abril del año 1989, y posee derechos de aprovechamiento consuntivos, de ejercicio permanente y continuo.

actualmente 11 usuarios, de los cuales 10 viven en la localidad, que se reparten 8 lts/seg con 81 acciones.

El Directorio está compuesto por::

Presidente	Daniel Aros Contreras
Secretaria	Nirma Astudillo Astudillo
Tesorero	Humberto Varas Talamilla
Primer Director	Genaro Astudillo Astudillo
Segundo Director	Ismael Varas Talamilla

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones:

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad.

La Secretaria es la encargada de llevar las actas de las reuniones. Además está encargada de la correspondencia. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia. El Primer Director y el Segundo Director tienen por función dar apoyo a todos los cargos, y ser suplente de algún directivo.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne dos veces al año. A estas reuniones asisten todos los miembros del Directorio menos el Segundo Director, y en ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general realiza una reunión trimestral, la asistencia alcanza el 80% de totalidad de los regantes. Los objetivos de la reunión generalmente son: coordinar los trabajos de limpieza del canal; ordenar los turnos de riego; realizar los cobros de cuotas del canal; dar cuenta del balance de la tesorería.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

⁹ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Daniel Aros Contreras, la secretaria Sra. Nirma Astudillo Astudillo y el primer director Sr. Genaro Astudillo Astudillo.

Mantenimiento del Canal

Para las labores de limpieza de canal se toman acuerdos en asamblea, y cada regante se hace responsable de lo que le corresponde a su predio. Para limpiar los sectores despoblados se pide la colaboración a todos los regantes.

Conflictos entre usuarios

No existen conflictos entre usuarios en esta Comunidad.

Participación

No consideran necesario crear incentivos a la participación.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Toma Mellizas Nº 2, capta sus aguas mediante bocatoma construida de piedra, de tipo provisorio, la que se encuentra en la ribera izquierda de la Quebrada Manquehua aproximadamente a 500 metros aguas abajo de la confluencia con la Quebrada El Capacho, frente al predio rol Nº 235-1 de Salamanca, en la Comuna de Salamanca. Tiene bocatoma común con el canal Toma Mellizas Nº 1.

Conducción

El canal posee una longitud de 2,1 kilómetros, sirve al riego de 70 hectáreas y se mantiene en regular estado de conservación. Tiene un tramo revestido de 48 metros de tubo, a 30 metros de la bocatoma, y 10 metros revestidos en mampostería en piedra, a 15 metros de la bocatoma. Por las condiciones del suelo se origina mucha pérdida del caudal que transporta. Los pasos de quebrada no cuentan con obras de arte, dando lugar a continuas rupturas y embancamiento.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos de acuerdo a los derechos de cada regante. Se respeta el sistema desde años inmemoriales. Está establecido que por cada acción que posea el regante le corresponde una hora de agua del canal. Las aguas son entregadas mediante compuertas.

Acumulación

Este canal cuenta con un tranque de acumulación con cubierta de mini manta de 9 por 1,50 metros, el que tiene un año y se encuentra en buen estado.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es tendido, sólo un regante cuenta con riego tecnificado.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal Toma Las Mellizas Nº 2, no cuenta con un presupuesto anual, pero mantiene registro contable.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y para costear gastos menores del Directorio (pasajes a reuniones). No existe morosidad dentro de la organización, por ser muy pocos usuarios.

Aspectos Legales

Registros

La Comunidad de Aguas Canal no tiene al día sus derechos de aprovechamiento: existen, a lo menos, 4 sucesiones sin posesión efectiva y sin representante legal.

Estatutos

La organización no cuenta con estatutos.

Interrelación Organizacional

La organización se relaciona con la Junta de Vigilancia mediante reuniones periódicas. A través de ella se gestionó, el año 2002, un proyecto de mejoramiento del tranque de acumulación, mediante un convenio Gobernación Provincial, INDAP, Junta de Vigilancia Río Chalinga. Sin embargo, existe desconocimiento acerca de las instituciones del Estado y los programas que pueden beneficiarla.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MELLIZAS II

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Manquehua.

Fecha y hora: 18 de Marzo de 2004. Inicio a las 15:00 horas y término a las 18:30.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Sr. Ariel Halpern, Sociólogo.

Asistencia: Se contó con la participación de siete regantes, dos mujeres y cinco hombres.

El taller se realizó en conjunto con la Comunidad de Aguas Canal Hucillal I.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

Desde el inicio, se percibió la buena disposición y entusiasmo de los participantes. Todos los integrantes del grupo opinaron y conversaron los problemas que ellos percibían. La identificación de los problemas resultó fácil, pero no así en el momento que se trabajó con el papelógrafo. En esto incide que la mayoría eran personas adultas, con cierto grado de problemas de lecto escritura.

El taller se realizó en conjunto con la Comunidad de Aguas Canal Hucillal I y, a pesar de que los problemas se trataron en forma separada, las soluciones se trabajaron en conjunto, ya que se detectaron problemas similares.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos: Todos los años se desbarrancan las acequias (canales) y en las Quebradas en invierno	En toda la Quebrada. Quebrada Grande, 50 mts. desde la bocatoma al tranque. Existen 6 pasos de Quebradas que ocasionan daños. Afecta al 100 % de los regantes.	- Entubar pasos de Quebradas. - Hacer un estudio.	- Elaboración de un proyecto. - Solicitud de Financiamiento a INDAP, CORFO, Ley 18.450, Fundación Pelambre. - Supervisión de la organización en los trabajos. - Capacitación en elaboración de proyectos.
Aspectos legales: Grave problemas de sucesiones.	En los regantes, que no han realizado sus trámites legales. 4 problemas de un total de 10.	- Exigir representatividad en las sucesiones.	- Asesoría legal. - Orientar a solucionar los problemas.
No hay títulos individuales de agua, sólo en la escritura de la Comunidad de Aguas.	En los regantes. 9/10, sólo uno tiene título y no vive en el sector.		
No se conocen los estatutos.		- Conseguir los estatutos.	- Solicitud de copia a la Junta de Vigilancia o a la D.G.A. - Capacitación sobre los estatutos.
Aspectos Organizacionales:		- Capacitación en elaboración de proyectos.	- Búsqueda de financiamiento externo para

Falta información para la elaboración de proyectos.			las capacitaciones.
No existe registro actualizado de regantes.		- Tenerlo actualizado.	- Capacitación a toda la comunidad para llevar un registro actualizado. - Asamblea informativa del deseo de actualizar el registro.
No existe relación con instituciones.		- Lograr nexos.	- Capacitación sobre instrumentos del Estado (INDAP, CORFO, CNR). - Exigir que nos tomen en cuenta. - Mayor apoyo de la Junta de Vigilancia.



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

Mellizos II

EVENTO :	Taller CA. Huaital I - Mellizos II		
FECHA :	18/03/04	HORA :	15-17:30
LUGAR :	Durán Viecho Manguichu	LOCALIDAD:	

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Luis Alberto Vaca			Luis Alberto Vaca
02	Sergio Vaca			Sergio Vaca
03	Mirna Astudillo			Mirna Ast.
04	CERVARO Astudillo			Cervaro
05	JOSE Astudillo			Jose Astudillo
06	Sergio Barrios Roca			Sergio Barrios Roca
07	Refreela Contreras			Refreela
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA VERDE

Descripción de la Organización¹⁰

Las aguas del Canal La Verde proceden del cauce natural denominado Quebrada Cunlagua, ubicada en la sub-cuenca del Río Chalinga. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal La Verde, la que se encuentra legalmente constituida desde 1988, y posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La comunidad tiene actualmente 36 regantes que se reparten 63 lt/seg con 190 acciones.

El Directorio está compuesto por:

Presidente	Nimer Hammad González
Tesorero	Diego Moreno Orrego

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones:

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad: convoca a reuniones, marca el ordenamiento para el reparto de las aguas en conjunto con los regantes, orienta la solución de problemas y mantiene al día el Libro de Actas. El Secretario es el encargado de llevar las actas de las reuniones, cita a las mismas, y sirve de apoyo en lo que se necesite. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne dos veces al año. A estas reuniones asisten todos los miembros del Directorio y en ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general realiza una o dos reuniones anuales, la asistencia es baja debido, básicamente, a que cerca de dos tercios de los regantes no son titulares de derechos. Los objetivos de la reunión generalmente son: ordenar los turnos de riego y designar al encargado de repartir las aguas.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

Mantenimiento del canal

Para las labores de limpieza del canal se toman acuerdos en asamblea y cada regante se hace responsable de lo que le corresponde, y los bienes comunes son limpiados por todos.

¹⁰ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Nimer Hammad González.

Conflictos entre usuarios

Los conflictos que se presentan son, generalmente, por los malos trabajos realizados en las limpias, y se solucionan dentro de la comunidad buscando un acuerdo.

Participación

Existe un alto nivel de participación al interior de la comunidad. La Asamblea cuenta con un 100% de asistencia y en ella se toman las decisiones.

Sistema de Riego

Captación

El Canal La Verde capta sus aguas mediante bocatoma de piedra, que se construye todos los años, y se encuentra en mal estado. Se sitúa en la ribera izquierda, aproximadamente a 200 metros aguas abajo de la confluencia de las Quebradas El Chorro y Las Jarillas, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee una longitud de tres kilómetros y no cuenta con ningún tipo de revestimiento.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos para lo cual se designa un “nombrador” que se encarga de repartir el agua. La comunidad organiza la distribución. Las aguas son entregadas mediante tacos de tierra.

Acumulación

Este canal cuenta con un tranque de acumulación nocturna que se ubica en la propiedad del Sr. Pedro Ramos y se encuentra en mal estado. Este tranque está revestido en mampostería, tiene 30 años, presenta filtraciones y no tiene desarenador.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es tendido. Existen dos regantes que cuentan con riego tecnificado en uso.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal La Verde no cuenta con un presupuesto anual, ni lleva contabilidad.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia. Éstas ascienden a \$20 por acción. Existe una morosidad del 10% en el pago de las cuotas por parte de los regantes.

Aspectos Legales

Registros

Los derechos de agua están inscritos, pero en la comunidad existen numerosos casos de sucesiones (cerca del 70%) que no han obtenido posesión efectiva, lo que constituye un obstáculo para la gestión de la organización.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos los que, sin embargo, no son conocidos. Debido al tamaño de la comunidad, y lo escaso de los caudales del canal, las violaciones a las normas casi no existen.

Interrelación Organizacional

Consideran que el hecho de estar organizados les permite percibir mayores beneficios, como lograr que en la quebrada Las Jarillas se entregue a prorrata toda el agua de la quebrada. Además pretenden entrar en contacto con alguna institución para que se realice un estudio de la quebrada para explotar aguas subterráneas.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA VERDE

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Las Jarillas.

Fecha y hora: 23 de Marzo de 2004. Inicio a las 15:30 horas y término a las 18:30.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Sr. Manuel Astudillo, Monitor.

Asistencia: El taller contó con la participación de cuatro regantes, todos hombres.

La inasistencia se debió, principalmente, a que la gente del sector se encontraba participando de la vendimia, y muchos fueron contratados en otros sectores.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

A pesar del bajo número de asistentes, el taller fue muy bueno. Los presentes conocían a fondo la realidad de su comunidad, lo que permitió agilizar cada una de las fases del taller. Todos opinaron e hicieron comentarios.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Bocatoma en mal estado, realizada con piedra y tierra.	Caudal pequeño de la Quebrada, no permite la conducción de agua al canal. En el inicio del canal. Afecta a todos los regantes.	- Cambiar de posición la bocatoma, es decir, al lado derecho y pasarla por tubo a lado izquierdo.	- Autorización de la D.G.A. - Evaluación de un proyecto. - Financiamiento externo. - Supervisión por parte de la organización. - Capacitación a dirigentes o a los supervisores que fiscalizarán las obras.
Pérdida por conducción.	Crecida de la Quebrada deja sin conducción de aguas desde la bocatoma hasta el tranque. Se suma la evaporación (20%), y que aproximadamente 200 álamos se encuentran en diferentes sectores del canal, y en su interior. Afecta a todos los regantes.	- Entubamiento del canal.	- Elaboración de un proyecto, para ser presentado al instrumento público correspondiente.
Daños por 4 pasos de Quebradas.	1° 400 mts. de bocatoma, tiene un ancho aproximado de 30 mts. 2° 700 mts de bocatoma tiene un ancho aproximado de 15 mts. 3° 900 mts de bocatoma tiene un ancho aproximado de 25 mts. 4° 1.100 mts. de bocatoma	- Pozos a 300 mts. de profundidad.	- Autorización D.G.A. - Evaluación económica de factibilidad del proyecto. - Elaboración de proyecto. - Contratación de Consultora. - Financiamiento externo.

Problemas en el Tranque.	No tiene desarenador, la válvula es del año 1960, y tiene filtraciones en la pared y en el suelo. Afecta al 100 % del canal.	- Construir un desarenador. - Impermeabilizarlo. - Cambio de válvula.	- Elaboración de un proyecto de viabilidad y costos. - Financiamiento externo. - Ejecución del proyecto. - La Comunidad se encargaría de la supervisión de las obras.
Aspectos legales: No existe actualización del registro de derechos de aguas de los regantes.	Aproximadamente el 70 % del canal son sucesiones: 7/27 están legales. Afecta a todo el canal	- Solucionar el 70 % de las irregularidades.	- Solicitud a la Junta de Vigilancia del Río Chalinga para que lo realizase.
Aspectos Organizacionales: Faltan reuniones de asamblea.	Los regantes son muy pasivos, al no ser grandes productores. Afecta a todo el canal.	- Realizar, como mínimo, tres reuniones al año.	- Incentivar la participación.
No se conocen los estatutos.	Prevalece el código de la palabra o del acuerdo. En el Directorio y los regantes. Afecta a todos los regantes.	- Dar a conocer los estatutos.	- Elaboración de un informativo con los estatutos. - Búsqueda de alguna institución que los asesore (Municipalidad).
No existen recursos económicos, como organización.	En todos los regantes. Afecta a todos los regantes.	- Lograr mantener recursos para cualquier gestión.	- Incentivar a los regantes en los pagos - Aplicación de cuotas permanentes.
No existe relación con instituciones públicas o privadas	Directorio y los regantes. Afecta a todos los regantes.	- Lograr conocer a las instituciones y generar nexos.	- Designar a una persona o capacitar la gestión para que se realice.



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	Taller Diagnóstico Canal La Verde		
FECHA :	23/03/04	HORA :	15:30
LUGAR :	Sede Comunitaria	LOCALIDAD:	Las Jarillas

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Walter HAMMAD Espinoza	X		
02	Gerardo Benavente (Géber Benavente)			
03	Pedro JAVIER BOLIVIAN	X		
04	Daniel Jerez			
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA LUCILLAL Nº 1 O HUCILLAL Nº 1

Descripción de la organización¹¹

Las aguas del Canal Toma Hucillal Nº 1 o Lucillal Nº 1 proceden del cauce de la Quebrada Manquehua, afluente del Río Chalinga. Este es el tercer canal que posee derechos permanentes de la Quebrada de Manquehua, por la ribera derecha. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Toma Hucillal Nº 1 o Lucillal Nº 1, la que se encuentra legalmente constituida desde el 7 de abril del año 1989, y posee derechos de aprovechamiento consuntivos, de ejercicio permanente, continuo y alternado.

La comunidad tiene actualmente 15 regantes que se reparten 9 lts/seg con 101 acciones.

El Directorio actual está compuesto por:

Presidente	Humberto Varas Talamilla
Secretario	Luis Varas Talamilla
Tesorero	Mario Soto Astudillo
Primer Director	Manuel Cortés Farías

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones:

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad. Además está encargado de presidir las reuniones y avisar la fecha de éstas. También es el Tesorero del Canal Mellizas 2. El Secretario es el encargado de llevar las actas de las reuniones y cita a las reuniones. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes, y también cita a las reuniones. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia. El Primer Director participa de oyente, y reemplaza en el caso de no estar los titulares.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne cuatro veces al año. A estas reuniones asisten todos los miembros del Directorio, y en ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general realiza cuatro reuniones al año, la asistencia alcanza el 100% de la totalidad de los regantes. Los objetivos de la reunión generalmente son: coordinar los trabajos de limpieza del canal; realizar cobros de cuotas del canal; y solucionar problemas relativos al canal.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

Mantenimiento del canal

Para las labores de limpieza de canal se toman acuerdos en asamblea, y después todos trabajan en conjunto.

¹¹ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Humberto Varas Talamilla

Sistema de Riego

Captación

El Canal Toma Hucillal N° 1 capta sus aguas mediante bocatoma construida de piedra la que se encuentra en la ribera derecha de la Quebrada Manquehua, aproximadamente a 500 metros aguas abajo de la confluencia con la Quebrada El Capacho, en la Comuna de Salamanca, construida de piedra, de tipo provisorio, frente al predio rol N° 235-19 de Salamanca. Tiene bocatoma común con el canal Toma Hucillal N° 2.

Conducción

El canal posee una longitud de 1,2 kilómetros y sirve al riego de 5,60 hectáreas. Su superficie es de tierra y de piedra y se encuentra en mal estado de conservación. Los mayores problemas de conducción tienen relación con las filtraciones que se originan desde la bocatoma hasta el tranque de acumulación (190 metros aproximadamente) y por un paso de quebrada que se encuentra a 20 metros de la bocatoma, que en épocas de invierno lo corta. A esto se suma que son aguas eventuales y que en épocas de verano se reduce en un buen porcentaje su caudal.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos de acuerdo a los derechos de cada regante. Por cada acción que posea el regante le corresponde una hora de agua. Las aguas son entregadas mediante compuertas.

Acumulación

Este canal cuenta con dos tranques de acumulación de piedra y tierra ubicados a 200 y 400 metros de la bocatoma respectivamente. Tienen más de 50 años, presentan grandes filtraciones y se encuentran en mal estado.

Método de Riego Intrapredial

Los métodos de riego más utilizados por los regantes son tendido y surco. La falta de seguridad en el riego impide la innovación.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal El Canal Toma Lucillal N° 2 no cuenta con un presupuesto anual, pero lleva registro de gastos y pago de cuotas.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia. Por ser pocos usuarios no existe morosidad dentro de la organización.

Aspectos Legales

Registros

La comunidad no posee registros de sus regantes. Existen siete sucesiones sin posesión efectiva. Algunas de ellas no tienen representante ante la organización.

Estatutos

La Comunidad cuenta con estatutos los que, sin embargo no son conocidos.

Interrelación Organizacional

La organización se relaciona sólo con la Junta de Vigilancia del río Chalinga. Existe, sin embargo, la percepción de que ésta no los toma en cuenta. No se relacionan con ninguna otra institución.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HUCILLAL I

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Manquehua.

Fecha y hora: 19 de Marzo de 2004. Inicio a las 15:00 horas y término a las 17:45.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Sr. Ariel Halpern, Sociólogo.

Asistencia: El taller contó con la participación de siete regantes, tres mujeres y cuatro hombres.

La asistencia, de acuerdo a las invitaciones, fue del 90 %, ya que algunos regantes presentes regaban y tenían cargos directivos en los dos canales. Por lo tanto y de mutuo acuerdo, se repartieron, y formalmente participaron representando a un canal.

Este taller se realizó en conjunto con la Comunidad de Aguas Canal las Mellizas II, ya que ambas comunidades se ubican en el mismo sector y los regantes, en general, riegan por ambos canales.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

Se observó el interés de los regantes por participar activamente. Se detectó cierta dificultad por parte de los regantes para expresarse debido a que no están acostumbrados a las actividades participativas.

El inicio fue un poco tímido en intervenciones, hasta que se distendieron con la dinámica de presentación, obteniéndose buen resultado en la detección de las problemáticas.

En este canal participó gente joven, adultos mayores de 65 años, y el valioso aporte de una regante de 89 años.

La identificación de los problemas resultó fácil, pero no así cuando se trabajó con papelógrafo, donde les costó mucho expresarse. En esto también incide que, la mayoría, son personas adultas con cierto grado de problemas de lecto – escritura.

El taller se realizó en conjunto con la Comunidad de Aguas Canal Mellizas II y, a pesar de que los problemas se trabajaron por separado, las soluciones se trabajaron en conjunto al detectarse los mismos problemas.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Bocatoma en mal estado	Es rústica, de piedras, lo que origina filtraciones. Desde el inicio del canal. Afecta al 100% de los regantes, que no reciben el caudal al cual tienen derecho.	- Obra de arte.	- Elaboración de un proyecto. - Solicitud de Financiamiento a INAP, CORFO, Ley 18.450, Fundación Pelambre. - Supervisión de la organización en los trabajos. - Capacitación en elaboración de proyectos.
Filtración de los dos tranques.	El primer se ubica a 200 mts. de la bocatoma, el segundo a 400 mts. Afecta a todos los regantes del canal, ya que no se puede acumular agua.	- Arreglo de los tranques.	- Elaboración de un proyecto. - Solicitud de Financiamiento a INAP, CORFO, Ley 18.450, Fundación Pelambre. - Supervisión de la organización en los trabajos. - Capacitación en elaboración de proyectos.
Pasos de Quebradas (3), cortan el canal	1° a 100 mts. de la bocatoma. Afecta a todos los regantes. 2° a 500 mts. de la bocatoma del canal. Afecta a todos los regantes. 3° a 2.500 mts. de la	- Entubar pasos de Quebradas.	- Elaboración de un proyecto. - Solicitud de Financiamiento a INAP, CORFO, Ley 18.450, Fundación Pelambre. - Supervisión de la

	bocatoma del canal. Afecta a dos regantes.		organización en los trabajos. - Capacitación en elaboración de proyectos.
Aspectos legales:			
Regularización de derechos	Siete derechos pasaron a ser sucesión de un total de 15.	- Exigir representatividad en las sucesiones	- Asesoría legal.
No se conocen los estatutos	Afecta a todos los regantes.	- Conseguir los estatutos.	- Solicitud de copia a la Junta de Vigilancia o a la D.G.A. - Capacitación sobre los estatutos. - Búsqueda de financiamiento externo para las capacitaciones.
Aspectos Organizacionales:			
No existe registro de regantes actualizados	En el Directorio y los regantes. Afecta a todos los regantes, ya que no se pueden conseguir proyectos.	- Actualizarlo.	- Capacitación a toda la comunidad para aprender a hacerlo. - Realización de una reunión para solicitar participación.
No existe relación con las Instituciones, falta de conocimiento.	El Directorio. Afecta a todos los regantes. No se aprovechan los recursos que ofrece el Estado.	- Lograr nexos. - Exigir que nos tomen en cuenta. - Mayor apoyo de la Junta de Vigilancia.	- Capacitación sobre instrumentos del Estado. - Capacitación en elaboración de proyectos.



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

Huella I

EVENTO :	Taller C.A. Huella I - Reunión 2		
FECHA :	18.03.04	HORA :	15-17-30
LUGAR :	Unión Vecinos Manguehue	LOCALIDAD:	

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Presnion manilla			Presnion
02	Luis Gonzalez			Luis G
03	Sebastián			Sebastián
04	Manoelina Artudillo			Manoelina
05	Manoel Cortes			Manoel
06	Rosaura Olivares			Rosaura
07	Ana Artudillo			Ana A.
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUAS MOLINO DE ZAPALLAR

Descripción de la Organización ¹²

Este canal pertenece a la primera sección del río y corresponde al tercer canal por la ribera izquierda del Río Chalinga. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Molino de Zapallar, la que se encuentra legalmente constituida desde el 30 de Marzo del año 1992, y posee derechos de aprovechamiento de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

La comunidad tiene actualmente 19 regantes que se reparten 59 lts/seg con 59 acciones.

El Directorio está compuesto por:

Presidente	:	Bartolomé Rojo Flores
Secretario	:	Luis Vargas Tapia
Tesorerera	:	Estela Vargas Tapia

Funciones del Directorio

El Directorio actual no ha establecido una distribución de funciones, debido a su reciente conformación, pero los integrantes del Directorio deberían cumplir con las siguientes funciones:

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad. Además representa a la Comunidad en las reuniones de la Junta de Vigilancia. El Secretario es el encargado de llevar las actas de las reuniones y cita a las reuniones. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes y ordena el registro de contabilidad. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

No es posible establecer periodicidad de las reuniones de la mesa directiva dada su reciente formación.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general se reúne tres veces al año, la asistencia alcanza el 60% de la totalidad de los regantes. Los objetivos de la reunión generalmente son: coordinar los trabajos de limpieza del canal; ordenar los turnos de riego; realizar cobros de cuotas del canal; dar cuenta del balance de tesorería.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

Mantenimiento del canal

La Comunidad de este canal establece en asamblea la cantidad de metros del canal que le corresponden limpiar a cada regante.

¹² La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Bartolomé Rojo Flores.

Conflictos entre usuarios

No se han presentado conflictos en esta comunidad

Participación

Las reuniones de asamblea cuentan con un 60% de asistencia. No se registran mecanismos para incentivarla.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Molino de Zapallar capta sus aguas mediante bocatoma la cual se encuentra en la ribera izquierda del río aproximadamente a 3,5 kilómetros aguas arriba de la confluencia con la Quebrada de Llamuco, en la Comuna de Salamanca. Se encuentra en mal estado.

El caudal del canal se mide mediante un aforador tipo Parshall el que tiene dos años y se encuentra en buen estado.

Conducción

El canal posee una longitud de tres kilómetros y su superficie es de tierra. Presenta un revestimiento de 14 metros en el cruce de la Quebrada Los Burros.

Sus principales problemas de conducción tienen relación con los cruces de Quebradas: El Ajial (20 metros), Los Burros (15 metros) y Caja de Piedra (20 metros), en los que se producen filtraciones, y corte de canal en invierno. Además de las raíces de los árboles que se han introducido al interior del canal.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos cada 7 días, de acuerdo a los derechos de cada regante: está establecido que por cada acción que posea el regante le corresponde una hora de riego.

Acumulación

Este canal no cuenta con obras de acumulación.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es tendido. Existe un solo caso de riego tecnificado.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal Molino de Zapallar, no cuenta con un presupuesto anual.

Cuotas y Morosidad

Por cada acción que posea el regante está establecido el cobro de \$100 pesos por acción más una cuota de \$300 pesos para los viáticos del Directorio. No existe morosidad en el pago de cuotas por parte de los usuarios: el Directorio entrante decidió aplicar sanciones a los morosos (corte de agua), medida que permitió eliminar una morosidad del 70%.

Aspectos Legales

Registros

Los derechos de agua están inscritos desde 1992.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos los que, sin embargo, no son conocidos.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia lo que le ha servido para acceder a información y relaciones con instituciones. Actualmente están postulando a un proyecto a la Ley 18.450 de la Comisión Nacional de Riego para el revestimiento de 2.500 m de canal. También están realizando gestiones para que ocho regantes puedan obtener, a través del Departamento de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Salamanca, plantas de nogales y damascos. Seis de ellos hicieron recuperación de suelo a través de programas del SAG el año 2003.

Consideran que el hecho de estar organizado les permite percibir mayores beneficios, como la postulación a proyectos que permiten mejorar el manejo del agua del canal.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLINO DE ZAPALLAR

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Zapallar.

Fecha y hora: 03 de Abril de 2004. Inicio a las 15:40 horas y término a las 18:10.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Srta. Paola Mendoza Toro, Secretaria Consultora Procasur Ltda.

Asistencia: El taller contó con la participación de seis regantes, una mujer y cinco hombres.

La inasistencia se debió, en parte, a que se estaban desarrollando actividades relacionadas con las cosechas. Además, un número considerable son ganaderos correspondiendo, en esta época, las actividades del rodeo en la cordillera.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrolló bien, a pesar de la asistencia de sólo seis de los 15 invitados. Se trabajó en un solo grupo, y cada uno de los integrantes del taller hizo su aporte de acuerdo a los aspectos planteados.

Fue interesante la intervención de uno de los regantes que hacía poco tiempo que había llegado al sector y no conocía como funcionaba la Comunidad de Aguas. Se observó, claramente, que existe unión entre ellos ya que tienen consideradas, a fin de año, actividades recreativas para toda su comunidad.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Bocatoma en mal Estado.	Al inicio del canal, aproximadamente a 25 o 30 mts. desde la captación del río. Afecta a 19 regantes.	- Construir bocatoma en mampostería en piedra de 30 mts. de largo y 60 cms. de ancho. - Además se deben considerar fierros de 10 mm.	- Estudio de factibilidad en terreno, con asesoría de regantes en experiencia de construcción. - Definición de costo total. - Elaboración de proyecto. - Presentación de proyecto a alguna institución para buscar financiamiento (CNR, INDAP, etc.).
Pérdidas por conducción:	Existe un problema por las raíces de los árboles, las que han ocasionado roturas en el canal. A 900 mts. aproximadamente, desde la bocatoma. Afecta a 19 regantes. - Paso de quebrada denominado Las Casas. Corta y embanca el canal A 1.100 mts. aproximadamente desde la bocatoma. Afecta a 17 regantes. - Paso de quebrada denominado Las Casas. Corta y embanca el canal. A 1.700 mts. desde la	- Revestimiento (se está postulando al revestimiento de 2,5 Km del canal en mampostería en piedra).	- Aprobación proyecto de revestimiento de 2,5 Km, desde compuerta de bocatoma.

	bocatoma. Afecta a 15 regantes. - Paso de quebrada denominado Las Burras. Origina cortes del canal. A 3.000 mts. Aproximadamente desde la bocatoma. Afecta a 8 regantes.		
Faltan compuertas prediales.	Al final del canal. Afecta a 3 parcelas en la cola del canal.	- Consideradas dentro del proyecto en su totalidad, solo 3 parcelas quedarían sin compuertas.	- Las compuertas faltantes serían de costo de los regantes, ya que cuentan con el recurso económico.
Aspectos legales: Esta comunidad no tiene problemas legales.			
Aspectos Organizacionales: Esta comunidad no tiene problemas a nivel de organización			

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PALQUIAL O MOLINO DE SAN AGUSTÍN

Descripción de la Organización¹³

Este canal pertenece a la primera sección del Río Chalinga y corresponde al cuarto canal de la ribera izquierda del río. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Palquial o Molino de San Agustín, la que se encuentra legalmente constituida desde el 30 de Marzo del año 1992, y posee derechos de aprovechamiento de tipo consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

La comunidad tiene actualmente 26 regantes que se reparten 290 lt/seg con 245,2 acciones.

El Directorio esta compuesto por:

Presidente:	Pascual Rojas Gómez
Secretario:	José M. Cortes Montenegro
Tesorero:	Ignacio Gómez Barraza
1º Director:	Pedro Vicencio Saavedra
2º Director:	Andrés Valencia Rojas

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones:

El Presidente es quien coordina y realiza la gestión dentro de la Comunidad: encargado de repartir el agua, y atender los reclamos de los regantes. Además representa a la Comunidad en las reuniones de la Junta de Vigilancia. El Secretario es el encargado de llevar las actas de las reuniones y cita a las reuniones. Además es el encargado de la correspondencia y de comunicar a los regantes las reuniones que se llevarán a cabo. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes y ordena el registro de contabilidad. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia. El Primer y Segundo Director no tienen una función específica.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne una o dos veces al año. A estas reuniones asisten todos los miembros del Directorio y en ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea General

La asamblea general realiza dos reuniones al año, la asistencia alcanza el 90% de la totalidad de los regantes. Los objetivos de las reuniones generalmente son: ordenar los turnos de riego, tratar los problemas relativos al canal y el cambio de Directorio cuando corresponde.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

¹³ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Pascual Rojas Gómez

Sistema de Riego

Captación

El Canal Palquial o Molino de San Agustín capta sus aguas mediante bocatoma de piedra, construida todos los años, la que se encuentra en mal estado. Se sitúa en la ribera izquierda, aproximadamente a dos kilómetros aguas abajo de la confluencia con la Quebrada de Llamuco, en la Comuna de Salamanca.

El caudal del canal se mide mediante un aforador tipo Parshall que está ubicado a 150 metros de la bocatoma, tiene dos años y se encuentra en buen estado.

Conducción

El canal posee una longitud de 10 kilómetros, dentro de los cuales 900 metros se encuentran revestidos en mampostería en piedra que se encuentra a 100 metros de la bocatoma. Presenta filtraciones en los cruces de quebradas: Peralitos (10 metros), Batuco (20 metros) y los Llanos (10 metros). Este revestimiento se encuentra en regular estado.

Distribución

El agua se distribuye por medio de turnos cada 9 días de acuerdo a los derechos de cada regante. Dichos turnos se establecen por asamblea. Las aguas son entregadas mediante tacos de tierra. La falta de medios adecuados genera conflictos por abusos de medición del agua.

Acumulación

Este canal no cuenta con estructuras de acumulación, lo que obliga a algunos usuarios a regar de noche con los consecuentes problemas de pérdida de agua.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regentes es tendido.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal Palquial o Molino de San Agustín no cuenta con un presupuesto anual.

Cuotas y Morosidad

La cuota establecida por acción es de \$105 pesos, que si no es cancelada por el regante se le corta el agua. Existe una morosidad en el pago de cuotas por parte de los usuarios.

Aspectos Legales

Registros

Los derechos de agua no están actualizados, y en la Comunidad existen casos de sucesiones sin posesión efectiva y transferencias de suelo que se adquirieron sin derechos de aguas.

Estatutos

La organización cuenta con estatutos los que, sin embargo, no son conocidos. Generalmente se cumple en lo que dice relación con la aplicación de sanciones.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia del río Chalinga. Además está en constante contacto con instituciones, como Fosis, Prodecop y con el Departamento de Desarrollo Productivo de la Municipalidad, de las cuales han obtenido apoyo y asesorías cuando lo han requerido.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PALQUIAL

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de San Agustín.

Fecha y hora: 22 de Marzo de 2004. Inicio a las 15:45 horas y término a las 19:00.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Sr. Manuel Astudillo Chávez, Monitor.

Asistencia: El taller contó con la participación de dos regantes, los dos hombres.

La baja asistencia se debió a que en el sector se estaban realizando las actividades ganaderas típicas de la temporada, además existían regantes de avanzada edad que no participaban en estas actividades.

El taller se realizó en conjunto con la Comunidad de Aguas Canal Batuco de Chalinga, ya que ambas comunidades se ubican en el mismo sector y los regantes, en general, riegan por ambos canales.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

Desde el inicio del taller, se observó que la participación era muy activa y se desarrolló en forma rápida, ya que los regantes asistentes conocían a cabalidad las problemáticas de su canal. Existió coincidencia en el resultado obtenido respecto de las diversas problemáticas.

Generó mucho entusiasmo el hecho de que ellos, por vez primera, participaban directamente con opiniones y comentarios del taller.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Bocatoma en mal estado.	En el inicio del canal. Afecta a todos los regantes.	- Instalar gaviones para obstruir el río.	- Capacitación, mediante CONAF, para las construcciones de gaviones.
Pérdida de un 25 % del agua, por filtraciones.	En la parte media del canal. Afecta al 50 % de los regantes.	- Revestimiento. - Acuerdo con regantes del canal Batuco, en la construcción y mantención de acequias de desagües.	- Legalización de derechos para la elaboración de proyectos. - Acuerdo tomado en asamblea general, mediante citación a afectados.
Tacos mal diseñados.	En todo el canal.	- Instalación de Compuertas prediales.	- Postulación a proyectos financiados por el Estado. - Cuota extra, tomada en acuerdo de asamblea.
Riegos nocturnos	En todo el canal.	- Tranque de acumulación nocturna.	- Negociación en terreno. - Contratación de consultora para estudio de viabilidad del tranque. - Acuerdo en asamblea para pago de la construcción o postulación a instituciones públicas.
Aspectos legales:			
Existe un 25 % de sucesiones del total de los regantes, sin posesiones efectivas.	Abarcan todo el canal.	- Asesoría legal. - Identificar a los regantes que están en esta situación.	- Mediante cobro a involucrados. - Mediante cuota extraordinaria, aprobada en

			asamblea. - Con financiamiento externo (estatal o privado).
Aspectos Organizacionales: Baja participación para asumir cargos directivos	En todo el canal.	-Realizar, por parte de la directiva, una lista de candidatos para elección.	- Capacitación a dirigentes, y que estos capaciten a los regantes.
Falta de conocimiento de sus deberes y derechos.	50 % de los regantes. Afecta a toda la comunidad de aguas.	- Conocer los estatutos o los deberes principales.	- Conocimiento de los estatutos a través de la entrega de fotocopia de los mismos. - Hacer una cuota extraordinaria para realizar ese gasto.



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	Taller Diagnóstico Comunidad de Aguas Canal Palquid		
FECHA :	22 de Marzo de 2004	HORA :	15:45 hrs.
LUGAR :	Sede Comunitaria	LOCALIDAD:	San Agustín

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Pascual Pajal			Pascual Pajal
02	Bernabe Godoy c.			
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL QUEBRADA MALA O LOS ARROYOS

Descripción de la Organización¹⁴

Las aguas del Canal Quebrada Mala o Los Arroyos proceden del cauce natural denominado Quebrada Jarillas, ubicada en la sub-cuenca del Río Chalinga en la ribera derecha. Su administración está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Quebrada Mala o Los Arroyos, la que se encuentra legalmente constituida desde el 3 de noviembre de 1989, y posee derechos consuntivos, de ejercicio permanente y alternado.

La comunidad tiene actualmente 13 regantes que se reparten 16lt/seg con 272 acciones.

El Directorio está compuesto por:

Presidente:	Segundo Casimiro González Orrego
Secretario:	Roberto Müller Plaza
Tesorero:	Hugo Martínez Hurtado.

Funciones del Directorio

Los integrantes del Directorio cumplen con las siguientes funciones.

El Presidente es quien coordina la gestión dentro de la Comunidad. El Secretario es el encargado de llevar las actas de las reuniones y cita a las reuniones. El Tesorero es quien cobra las cuotas a los regantes y ordena el registro de contabilidad. Además realiza los pagos de los compromisos con la Junta de Vigilancia.

Funcionamiento de la Mesa Directiva

La mesa directiva se reúne una vez al mes. A estas reuniones asisten todos los miembros del Directorio y en ellas se analizan todos los problemas relativos al canal.

Funcionamiento de la Asamblea general

La asamblea general se reúne cada dos o tres meses. Los objetivos de la reunión generalmente son: coordinar los trabajos de limpieza del canal; ordenar los turnos de riego; y desarrollar proyectos de mejoramiento o enfrentar la solución de conflictos.

Las decisiones son tomadas por mayoría.

Mantenimiento del canal

Para las labores de limpieza del canal se toman acuerdos en asamblea y cada regente se hace responsable de lo que le corresponde, de no cumplir se aplican multas.

Conflictos entre usuarios

Los conflictos que se presentan en la Comunidad se solucionan en forma interna y de no poder resolver se recurre a la Junta de Vigilancia.

¹⁴ La información aquí presentada es producto del trabajo con fuentes secundarias y la entrevista en terreno al presidente del canal, Sr. Segundo González Orrego, y el secretario, Sr. Roberto Müller Plaza.

Participación

La gestión de la actual directiva ha logrado aumentar el nivel de participación de los regantes en sus asambleas. La actual directiva lleva sólo seis meses en el cargo, durante los cuales ha demostrado un buen funcionamiento como organización, integrando el trabajo de jóvenes y gente mayor, cuestión importante en una zona caracterizada por un elevado promedio de edad.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Quebrada Mala o Los Arroyos capta sus aguas mediante bocatoma de piedra la que se encuentra en mal estado, lo que produce notables pérdidas por filtraciones. Se sitúa en la ribera derecha del río Chalinga, a 1.750 metros aguas arriba de la confluencia de las quebradas Las Lolas y Las Jarillas, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee una longitud de 2,2 kilómetros. La conducción se realiza mediante canal de tierra, lo que produce pérdidas por filtraciones.

Distribución

El agua se distribuye mediante turnos cada 7 días en verano o cada 15 de acuerdo a los derechos de cada regante, y de su distribución se encarga un celador. Las aguas son entregadas mediante tacos de tierra. No existen compuertas prediales.

Acumulación

Este canal no cuenta con obras de acumulación.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado es tendido. Existe un caso de riego tecnificado en la comunidad que se trata de micro aspersión en cultivo de nogales. La principal actividad productiva es la agricultura de autoconsumo, caracterizada por la producción de hortalizas, y por la existencia de pequeños huertos familiares. También existen productores apícolas.

Aspectos Financieros

Contabilidad

La Comunidad de aguas Canal Quebrada Mala o Los Arroyos no cuenta con un presupuesto anual.

Cuotas y Morosidad

Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con el celador y la Junta de Vigilancia. Existe una baja morosidad.

Aspectos Legales

Registros

Los derechos de agua están inscritos, pero en la comunidad existen tres sucesiones que no han regularizado sus derechos

Estatutos

La organización cuenta con estatutos los que, en la actualidad, se cumplen.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia, y ocasionalmente, con la Oficina de Desarrollo Productivo de la Municipalidad.

Consideran que el hecho de estar organizados les permite percibir mayores beneficios, como la postulación a proyectos que permiten mejorar el manejo del agua del canal.

TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL QUEBRADA MALA

ANTECEDENTES GENERALES

Lugar: Sede Comunitaria de Las Jarillas.

Fecha y hora: 23 de Marzo de 2004. Inicio a las 10:00 horas y término a las 13:00.

Facilitadores: Srta. María Castillo Cortés, Monitora; Sr. Manuel Astudillo Chávez, Monitor.

Asistencia: El taller contó con la participación de cinco regantes, todos hombres.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD

Desde el inicio del taller, la participación de esta comunidad fue muy buena. Se observó que conocen a cabalidad la Quebrada, lo que permitió que el taller se realizara con fluidez. Dominaron gran parte de los temas planteados e identificaron fácilmente sus problemáticas.

Es importante destacar el respeto que existe entre ellos, cada uno aportó su opinión y generó un buen trabajo en equipo.

El resultado del taller fue bueno, ya que se detectaron las diferentes problemáticas existentes en los diferentes aspectos.

MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	MEDIDAS NECESARIAS
Aspectos Técnicos:			
Bocatoma en mal estado. Tiene filtraciones.	A 200 mts. al inicio del canal.	- Construcción en piedra de emboquillado de 0.30 x 0.30 x 100 mts.	- Financiamiento compartido con alguna institución. - Mediante proyecto con Gobernación, en que además se remunere al jornal que sería el mismo regante.
Pérdida de agua por filtraciones.	A lo largo de todo el canal (específicamente cuatro pasos de quebradas, al inicio, al medio y al final).	- Adecuada limpieza del canal, con multa a los Regantes que no cumplan. - Revestimiento en pasos de Quebradas y en despoblados.	- En asamblea general, el Directorio fiscalizará el trabajo y multará al regante. - Financiamiento de alguna institución (D.O.H, Gobernación, Municipalidad, D.G.A.).
Tacos prediales.	15 % de los regantes no arregla los tacos de su propiedad. A lo largo de todo el canal.	- Instalación de 28 compuertas prediales, priorizando en bocatoma pasos de Quebradas (alrededor de 7).	- Financiamiento compartido con alguna institución. - Beneficios realizados por la comunidad.
Asentamiento del canal. Pérdida de agua por filtraciones.	En la parte media del canal, con unos 200 mts. de daño. Afecta a los regantes del sector medio y bajo del canal.	- Dar una rasante que permita circular el agua, mediante trabajos manuales hechos por los mismos regantes. - Revestimiento del sector afectado.	- Mediante acuerdo tomado en asamblea general, para programar el día de trabajo. - Co- financiamiento de alguna institución.
Aspectos legales:			

Regularización de los derechos de agua.	Tres son las sucesiones que se encuentran sin regularizarlos, pero para una se estaría realizando el trámite.	- Regularizar derechos.	
Aspectos Organizacionales: No existirían problemas, ya que llevan funcionando hace seis meses y los regantes cooperan con su directorio.			



Programa de Aplicación de Desarrollo
Territorial Pequeños Agricultores
Provincia del Choapa
Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

EVENTO :	Taller Diagnostico Comunidad de Agua Canal Quebrada Mala		
FECHA :	23 de Mayo del 2004	HORA :	10:00 Hrs
LUGAR :	Sede Social	LOCALIDAD:	Las Jarrillas

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		M	F	
01	Hugo MARTINEZ H			
02	Segundo Gonzalez			
03	José Tordecilla Gonzalez			
04	Juan manuel M.			
05	Juan manuel Daldora			
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

**CATASTRO DE COMUNIDADES DE AGUAS SIN
DIAGNÓSTICO
CHALINGA**

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VERTIENTE SAN FRANCISCO

Descripción de la Organización

Las aguas del canal Vertiente San Francisco proceden del cauce natural denominado Vertiente San Francisco, sub-cuenca del Río Chalinga, que pertenece a la cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de aguas que corresponde a los usuarios es consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Vertiente San Francisco, la que se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El canal Vertiente San Francisco capta sus aguas mediante bocatoma que se sitúa en la Vertiente San Francisco en el predio rol 217-46, en la comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee 0,6 de longitud y en ellos no posee ningún tipo de revestimiento en ningún tramo y no posee obras de arte. Sirve al riego de 2,00 hectáreas en el sector denominado Chalinga.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 4 regantes los que se reparten 4 acciones y cuentan con un caudal de 8 lts/seg.

El sistema de distribución a los predios es a través de tacos.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido y por surco.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Vertiente San Francisco no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Vertiente San Francisco se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ANGOSTURA

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Angostura proceden del cauce natural denominado quebrada Las Jarillas de la sub-cuenca del Río Chalinga, perteneciente a la Cuenca del Río Choapa. Este canal posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Angostura, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Angostura, capta sus aguas mediante bocatoma ubicada en la ribera izquierda de la quebrada Las Jarillas frente al predio rol 241-41-B, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 0,4 Km. y su superficie es de tierra. Sirve al riego de 1,95 hectáreas.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 2 regantes, quienes se reparten 1,95 acciones y se reparten un caudal de 8 lt/seg.

El sistema de distribución del agua en los predios de los comuneros es a través de tacos.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Angostura no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos internos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Angostura, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA SAN FRANCISCO

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Toma San Francisco proceden del cauce natural denominado Quebrada San Francisco de la subcuenca del Río Chalinga. El derecho de aprovechamiento de las aguas de este canal es consuntivo, de ejercicio permanente, continuo y alternado por turnos hora.

La administración del canal esta a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Toma San Francisco, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Este canal no tiene directiva siendo su único representante el Sr. Anselmo Salazar Aros. El administrador tiene la responsabilidad de distribuir las aguas de acuerdo a derecho, es el nexo entre la Comunidad de aguas y la Junta de Vigilancia.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Toma San Francisco capta sus aguas mediante bocatoma construida de piedra, la que se encuentra en la ribera izquierda de la Quebrada San Francisco aproximadamente a 800 metros aguas arriba de la confluencia con Quebrada Manquehua, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 0,5 Km. y su superficie es de tierra. Sirve al riego de 6,60 hectáreas.

El canal se mantiene en regular estado de conservación, su mayor problema de conducción radica en que el tramo de canal donde se consume el agua es de roca.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 10 regantes, quienes se reparten 146 acciones y cuentan con un caudal de 8 lt/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de Canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción. Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de compuertas.

Acumulación

El canal cuenta con un tranque de acumulación que se encuentra en perfectas condiciones.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Toma San Francisco no cuenta con un presupuesto anual, pero si cobran cuotas para pagar a la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Toma San Francisco, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización participa en la reunión ordinaria mensual de la Junta de Vigilancia. Esto tuvo como resultado que se le considerara en el listado de 25 proyectos que solicitó la CNR, dentro del Programa Comunas Pobres. Además en forma particular la mayoría de los regantes se relaciona con el Departamento de Desarrollo Productivo de la Ilustre Municipalidad de Salamanca.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA LAS MELLIZAS N°1

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Toma Mellizas N° 1, proceden del cauce natural denominado Quebrada Manquehua de la sub-cuenca del Río Chalinga. El derecho de aprovechamiento de las aguas de este canal es consuntivo, de ejercicio permanente , continuo y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Toma Mellizas N° 1, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Toma Mellizas N° 1, capta sus aguas mediante bocatoma construida de piedra la que se encuentra en la ribera derecha de la Quebrada Manquehua aproximadamente a 500 metros aguas arriba de confluencia con la Quebrada san Francisco en la Comuna de Salamanca, frente al predio rol N° 235-1 de Salamanca. Tiene bocatoma común con el Canal Toma Mellizas N° 2.

Conducción

El canal tiene una longitud de 2 Km. y sirve al riego de 14 hectáreas.

El canal se mantiene en regular estado de conservación, y sus mayores problemas de conducción tienen relación con las filtraciones que se originan desde la bocatoma hasta el tranque de acumulación.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 18 regantes, quienes se reparten 91,75 acciones y cuentan con un caudal de 17 lts/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción. Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de compuertas.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido y por surcos.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal El Canal Toma Mellizas N° 1 no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Canal Toma Mellizas N° 1, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA LAS BARRANCAS

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Toma Las Barrancas proceden del cauce natural denominado Quebrada Manquehua de la sub-cuenca del Río Chalinga, perteneciente a la cuenca del Choapa. El derecho de aprovechamiento de aguas es consuntivo, de ejercicio permanente, continuo y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Toma Las Barrancas legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Toma Las Barrancas capta sus aguas mediante bocatoma construida de piedra la que se encuentra en la ribera derecha de la Quebrada Manquehua aproximadamente a 600 metros abajo de la confluencia de las quebradas San Francisco y Manquehua, en la comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 1,5 Km. y su superficie es de tierra. Sirve al riego de 7,10 hectáreas.

El canal se mantiene en regular estado de conservación, por las condiciones del suelo se origina mucha pérdida del caudal que transporta, su mayor pérdida está en el tramo desde la bocatoma hasta el tranque de acumulación y existen varias Quebradas que lo cruzan.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 4 regantes, quienes se reparten 96 acciones y cuentan con un caudal de 12 lts/seg

La distribución de las aguas entre los usuarios de Canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción.

Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de tacos.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Toma Las Barrancas no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Canal Toma Las Barrancas, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización no se relaciona ni con la Junta de Vigilancia ni con otras instituciones estatales o privadas.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA LUCILLAL Nº 2 O HUCILLAL Nº 2

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Toma Lucillal Nº 2 o Hucillal Nº 2 proceden del cauce natural denominado Quebrada Manquehua de la sub- cuenca del Río Chalinga. Este es el tercer canal que posee derechos permanentes de la Quebrada de Manquehua, por la ribera izquierda, afluente del río Chalinga. El derecho de aprovechamiento de las aguas del canal es consuntivo, de ejercicio permanente y continuo y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Toma Hucillal N° 2 o Hucillal N° 2, legalmente constituida desde el 06 de Abril del año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Toma Lucillal N° 2 o Hucillal N° 2 capta sus aguas mediante bocatoma construida de piedra, de tipo provisoria, la que se encuentra en la ribera izquierda de la Quebrada Manquehua aproximadamente a 500 metros aguas abajo de la confluencia con la Quebrada El Capacho frente al predio rol N° 235-19, en la Comuna de Salamanca,.

Conducción

El canal tiene una longitud de 1,3 Km. y su superficie es de tierra. Sirve al riego de 6,0 hectáreas.

El canal se mantiene en regular estado de conservación, tiene dos tranques de acumulación y sus mayores problemas de conducción tienen relación con las filtraciones que se originan desde la bocatoma hasta el tranque de acumulación y por los pasos de quebradas que lo cruzan, que en épocas de invierno lo cortan.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 10 regantes, quienes se reparten 65 acciones y cuentan con un caudal de de 7.0 lts/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de Canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción. Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de tacos. Se respetan los turnos.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido y por surco.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal El Canal Toma Lucillal N° 2 o Hucillal N° 2 no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia, además existe morosidad en el pago de cuotas por parte de los usuarios.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Canal Toma Lucillal N° 2 o Hucillal N° 2 se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA EL QUILLAY

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Toma El Quillay proceden del cauce natural denominado Quebrada Manquehua de la sub-cuenca del Río Chalinga. El derecho de aprovechamiento de aguas que corresponde a los usuarios es consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Toma El Quillay, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Toma El Quillay capta sus aguas mediante bocatoma que se encuentra en la ribera izquierda aproximadamente a 50 metros aguas arriba de las confluencias de las quebradas Manquehua y San Francisco, en la comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 1,3 km y sirve al riego de 5,60 hectáreas en el sector denominado Manquehua. El canal se mantiene en regular estado de conservación, no cuenta con obras de arte ni de regulación.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 6 usuarios, quienes se reparten 192 acciones y cuentan con un caudal de 12 lts/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de Canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción. Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de compuertas.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Toma El Quillay no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Canal Toma El Quillay, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización no se relaciona ni con la Junta de Vigilancia ni con otras instituciones estatales o privadas.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA EL CARRIZO

Descripción de la Organización

Las aguas del canal proceden del cauce natural denominado quebrada de Manquehua, de la subcuenca del Río Chalinga, que a su vez pertenece a la cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de las aguas del canal es consuntivo, de ejercicio permanente y alternado por turnos hora.

La administración del canal esta a cargo de la Comunidad de Aguas Toma El Carrizo, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Conducción

El canal tiene una longitud de 1,0 Km. y sirve al riego de 5,0 hectáreas. Riega un sector denominado Manquehua.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 4 regantes, quienes se reparten 72 acciones y cuentan con un caudal de 15 lts/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción.

Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de tacos.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Alameda no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Toma El Carrizo , se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA EL CANELO

Descripción de la Organización

Las aguas de canal proceden del cauce natural denominado quebrada Manquehua de la sub-cuenca del Río Chalinga, que pertenece a la cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de las aguas del canal es consuntivo, de ejercicio permanente, continuo y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Toma El Canelo, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Toma El Canelo, capta sus aguas mediante bocatoma ubicada en la ribera izquierda de la quebrada Manquehua aproximadamente a 300 metros aguas abajo de la confluencia con la quebrada San Francisco, frente al predio rol 234-16-A, en la comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 1,5 Km. y sirve al riego de 7,10 hectáreas, en el sector denominado Manquehua.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 5 regantes, quienes se reparten 96 acciones y cuentan con un caudal de 12 lt/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción.

Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de tacos.

Método de riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Toma El Canelo no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Toma El Canelo, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TOMA EL ALGARROBO

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Toma El Algarrobo proceden del cauce natural denominado Quebrada Manquehua, de la sub-cuenca del Río Chalinga. El derecho de aprovechamiento de las aguas del canal es consuntivo, de ejercicio permanente, continuo y alternado por turnos-hora.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Toma El Algarrobo, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

El Directorio está compuesto por:

Presidente	Guillermo Ruiz
Secretaria	Ascensión Cofré
Tesorero	David Astudillo

El Directorio de la organización tiene la responsabilidad de distribuir las aguas, mantener, coordinar las limpiezas del canal y todas las obligaciones administrativas. Sin embargo se percibe que no existe una organización sólida.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Toma El Algarrobo, capta sus aguas mediante bocatoma construida de piedra la que se encuentra en la ribera izquierda de la Quebrada Manquehua frente al predio rol 234-31-B, en la comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 0,9 Km. y su superficie es de tierra. Sirve al riego de 11,90 hectáreas.

El canal se mantiene en regular estado de conservación, por las condiciones del suelo se origina mucha pérdida del caudal que transporta, su mayor pérdida está en el tramo de 132 metros desde la bocatoma hasta el tranque de acumulación y existen tres pasos de quebradas que lo cruzan que se ubican a 100, 120 y a 200 metros desde la toma, que en invierno causan mucho daño.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 9 regantes, quienes se reparten 168 acciones y cuentan con un caudal de 15 lt/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción.

Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de compuertas.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Toma El Algarrobo no cuenta con un presupuesto anual, pero si cobran cuotas para pagar a la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Toma El Algarrobo, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización participa en la reunión ordinaria mensual de la Junta de Vigilancia. Esto tuvo como resultado que se le considerara en el listado de 25 proyectos que solicitó la CNR, dentro del Programa Comunas Pobres. Además en forma particular la mayoría de los regantes se relaciona con el Departamento de Desarrollo Productivo de la Ilustre Municipalidad de Salamanca.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL QUILLAYAL

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Quillayal proceden del cauce natural denominado quebrada Las Jarillas, afluente del Río Chalinga. La Comunidad de este canal posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Quillayal, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Quillayal capta sus aguas mediante bocatoma ubicada en la ribera derecha de la quebrada Las Jarillas frente al predio rol 241-24, en la comuna de Salamanca.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 3 regantes y se reparten 22 acciones con un caudal de 15 lt/seg.

El sistema de distribución en los predios de los comuneros es a través de tacos.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Quillayal no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y gastos internos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Quillayal, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL QUILLAY JARILLAS

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Quillay Jarillas proceden del cauce natural denominado Quebrada Jarilla afluente de la Quebrada Cunlagua de la sub cuenca del río Chalinga de la cuenca del río Choapa. Esta comunidad posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Quillay Jarillas, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Este canal por el hecho de tener dos usuarios tiene como único administrador al Sr. José Vicencio Guerra.

El administrador tiene la responsabilidad de distribuir las aguas de acuerdo a derecho, es el nexo entre la Comunidad de aguas y la Junta de Vigilancia.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Quillay Jarillas no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos internos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Quillay Jarillas, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MARAVILLAL O VIÑA

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Maravillal o Viña proceden del cauce natural denominado Río Chalinga, de la cuenca del Río Choapa. Este canal es la primera sección de riego que posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado, corresponde al último canal por la ribera derecha del río.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Maravillal o Viña, se encuentra legalmente constituida desde el año 1992.

La administración del canal está a cargo del señor Miguel Tapia Brito.

El administrador tiene la responsabilidad de distribuir las aguas de acuerdo a derecho, es el nexo entre la Comunidad de aguas y la Junta de Vigilancia.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Maravillal o Viña capta sus aguas mediante bocatoma situada en su ribera izquierda aproximadamente a 4,3 Km. aguas arriba de la confluencia con la Quebrada de Cunlagua, en la comuna de Salamanca.

Conducción

Esta Comunidad recibe las aguas del río a través del canal Maravillal, que presenta problemas de trazado, de funcionamiento y de capacidad. Tiene una longitud de 3 Km., de los cuales 350 metros están entubados y dos pasos de quebrada también se encuentran entubados.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 4 socios y se reparten 26,30 acciones. Estas acciones se entregan a los predios de los comuneros por tacos.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Maravillal o Viña debido al reducido números de regantes sólo cumple con las cuotas designadas por la Junta de Vigilancia.

Interrelación Organizacional

No existe mayor relación con instituciones u organizaciones

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LOS PALTOS

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Los Paltos proceden del cauce natural denominado Vertiente Los Paltos, de la sub-cuenca del Río Chalinga, de la cuenca del Río Choapa. Este canal posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Los Paltos, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El Canal Los Paltos capta sus aguas mediante bocatoma está situada en la Vertiente Los Paltos ubicada en ribera derecha de la quebrada Cunlagua a 800 metros de la confluencia con el Río Chalinga, frente al predio rol N° 239-51, en la Comuna de Salamanca.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 8 regantes y se reparten 168 acciones con un caudal de 2 lt/seg.

El sistema de distribución en los predios de los comuneros es a través de compuertas.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Los Paltos no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos internos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Los Paltos, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LOS NOGALES

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Los Nogales proceden del cauce natural denominado Quebrada Las Jarillas de la sub cuenca del río Chalinga de la cuenca del río Choapa. Esta comunidad posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Los Nogales, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Los Nogales no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos internos de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Los Nogales, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS PALMAS

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Las Palmas proceden del cauce natural denominado Quebrada Las Jarillas de la sub cuenca del río Chalinga de la cuenca del río Choapa. Esta comunidad posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Las Palmas, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Las Palmas cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos internos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Las Palmas, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS CHILCAS

Descripción de la Organización

Las aguas del canal Las Chilcas proceden del cauce natural denominado Río Chalinga, que pertenece a la Cuenca del Río Choapa. Este canal es el último de la ribera derecha del río Chalinga, pertenece a la segunda sección de riego. Las aguas de este canal son entregadas por el canal Cancha Brava, de manera de disminuir el efecto de las filtraciones.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Las Chilcas, la que se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

El Directorio está compuesto por:

Presidente	Emilio Díaz Cuevas
Secretario	Gloria Gelvez Agrio
Tesorero	Luis Roberto Tello
1º Director	Luis Ossandón Castillo
2º Director	Honorio Muñiz Olivares

Estos cumplen las siguientes funciones:

El presidente vela por los derechos correctos de cada comunero, preside las reuniones y da cuenta de la gestión.

La secretaria mantiene el libro de actas al día, se encarga de la correspondencia y las citaciones a reunión.

El tesorero se encarga de cobrar las cuotas y de estar al día en los pagos con la Junta, además de hacer balance mensual y anual.

Los directores se encargan de apoyar las gestiones cuando es necesario y se les delegan otras funciones.

Sistema de Riego

Captación

El canal Las Chilcas capta sus aguas mediante la misma bocatoma del canal Cancha Brava que es de piedra la que se encuentra en buen estado y se sitúa en la ribera izquierda del río aproximadamente a 400 mts, aguas abajo de la confluencia del río Chalinga con la Quebrada Litiguao, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee 6,5 Km. de longitud y en ellos no posee ningún tipo de revestimiento en ningún tramo. Posee un tramo entubado de 300 metros de longitud que comienza a 200 metros de la bocatoma.

El principal problema de conducción de este canal radica en su poca pendiente y baja velocidad, esto causado en gran medida por su mala mantención.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 67 regantes los que se reparten 103 acciones.

La Comunidad de agua se preocupa de la distribución, la que es realizada de acuerdo al sistema de turnos, según los derechos de acciones que posea cada regante.

El sistema de distribución es a través de tacos.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por surco.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Las Chilcas no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Las Chilcas se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS CASAS

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Las Casas proceden del cauce natural denominado Vertiente Las Casas de la sub-cuenca del Río Chalinga, perteneciente a la Cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de las aguas del canal es consuntivo, de ejercicio permanente, continuo.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Las Casas, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El canal Las Casas realiza la captación de sus aguas mediante una bocatoma ubicada en la Vertiente Las Casas ubicada en la orilla derecha del río Chalinga, al interior del predio 221-9, en la comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 0,9 Km., su superficie es de tierra y sirve al riego de 5,9 hectáreas. Riega un sector llamado Chalinga – El Boldo.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 7 regantes, quienes se reparten 5,9 acciones y cuentan con un caudal de 7 lts/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción.

Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de compuertas.

Método De Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Las Casas no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Las Casas , se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL ZANJON

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal El Zanjón proceden del cauce natural denominado Quebrada Cunlagua de la sub-cuenca del río Chalinga, de la cuenca del río Choapa. Esta

comunidad posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal El Zanjón, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal El Zanjón no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos internos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Zanjón, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL SAUCE

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal El Sauce proceden del cauce natural denominado Quebrada Las Jarillas de la sub-cuenca del río Chalinga de la cuenca del río Choapa. Esta comunidad posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal esta a cargo de la Comunidad de Aguas Canal El Sauce, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal El Sauce no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos internos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Sauce, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PORFIADO

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal El Porfiado proceden del cauce natural denominado Quebrada Cunlagua, afluente del río Chalinga. Esta comunidad posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal El Porfiado, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Este canal por el hecho de tener dos usuarios tiene como único administrador al Sr. José Soto Valencia.

El administrador tiene la responsabilidad de distribuir las aguas de acuerdo a derecho, es el nexo entre la Comunidad de aguas y la Junta de Vigilancia.

Sistema de Riego

Captación

El Canal El Porfiado capta sus aguas mediante bocatoma de piedra situada en su ribera derecha aproximadamente a 750 metros, aguas arriba de la confluencia de las Quebradas Cunlagua con el río Chalinga, en la comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee una longitud de 0,3 Km. y su superficie es de tierra. Sirve al riego de 0,08 hectáreas.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 2 regantes y se reparten 168 acciones y cuentan con un caudal de 8 lts/seg.

El sistema de distribución en los predios de los comuneros es por medio de tacos.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal El Porfiado no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos internos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Porfiado se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PICHE

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal El Piche proceden del cauce natural denominado Quebrada de Piche afluente del Río Chalinga, cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de las aguas canal es consuntivo, de ejercicio permanente, continuo y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal El Piche, se encuentra legalmente constituida desde el 1989.

Sistema de Riego*Captación*

El Canal El Piche, capta sus aguas mediante bocatoma construida de piedra de tipo provisorio, la que se encuentra en la ribera derecha de la Quebrada El Piche, aproximadamente a 1.250 metros aguas arriba de la confluencia de la Quebrada El Piche con el río Chalinga, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 1,3 Km. y su superficie es de tierra. Sirve al riego de 11,10 hectáreas. Riega al sector llamado El Piche.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 4 regantes, quienes se 216 acciones y cuentan con un caudal de 20 lts/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción. Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de compuertas.

Método de riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal El Piche no cuenta con un presupuesto anual, pero si cobran cuotas para pagar a la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Piche, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PEÑÓN

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal El Peñón proceden del cauce natural denominado Quebrada El Chorro de la sub-cuenca del Río Chalinga, de la cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de sus aguas es consuntivo, de ejercicio permanente, continuo y alternado por turnos hora.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal El Peñón, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego*Captación*

El Canal El Peñón, capta sus aguas mediante bocatoma construida de piedra de tipo provisorio, la que se encuentra en la ribera derecha de la Quebrada El Chorro, aproximadamente a 400 metros aguas arriba de la confluencia de la Quebrada El Chorro y Las Jarillas, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 1 Km. y su superficie es de tierra. Sirve al riego de 14,10 hectáreas en el sector de Las Jarillas.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 8 regantes quienes se reparten 192 acciones y cuentan con un caudal de 23 lts/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios de Canal es en turnos horario, en que una hora equivale a una acción. Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de compuertas.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal El Peñón no cuenta con un presupuesto anual, pero si cobran cuotas para pagar a la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Peñón, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL ARROYO

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal El Arroyo proceden del cauce natural denominado Vertiente El Arroyo de la sub-cuenca del Río Chalinga, el que pertenece a la Cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de las aguas es consuntivo, de ejercicio permanente, continuo y alternado por turnos hora.

La administración del canal esta a cargo de la Comunidad de Aguas Canal El Arroyo, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Este canal por el hecho de tener tres usuarios tiene como único administrador al Sr. Eva Aros Contreras.

El administrador tiene la responsabilidad de distribuir las aguas de acuerdo a derecho, es el nexo entre la Comunidad de aguas y la Junta de Vigilancia.

Sistema de Riego

Captación

El Canal El Arroyo, capta sus aguas mediante bocatoma ubicada en la Vertiente misma ubicada en la propiedad Rol N° 233-5, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal tiene una longitud de 0,5 Km. y su superficie es de tierra. Sirve al riego de 0,40 hectáreas.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 3 regantes y se reparten 168 acciones y cuentan con un caudal de 8 lts/seg.

La distribución de las aguas entre los usuarios del canal es en turnos hora, en que una hora equivale a una acción. Los derechos son entregados a los regantes por intermedio de compuertas.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal El Arroyo no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos internos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal El Arroyo , se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHAÑAR

Descripción de la Organización

Las aguas del Canal Chañar proceden del cauce natural denominado Río Chalinga afluente del Río Choapa. Esta comunidad posee derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Chañar, se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

El Directorio está compuesto por:

Presidente
Secretaria
Tesorero

René Cortés Rojas
Luis Cortés Saavedra
Luis Cortés Ortega

El Directorio de la organización tiene la responsabilidad de distribuir las aguas, mantener, coordinar las limpiezas del canal y todas las obligaciones administrativas.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Chañar, no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Chañar, se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

No se relaciona con la Junta de Vigilancia ni con otra institución pública o privada.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VALENTINO O CANELO

Descripción de la Organización

Las aguas del canal Valentino o Canelo proceden del cauce natural denominado Río Chalinga, que pertenece a la Cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de aguas que corresponde a los usuarios es consuntivo, de ejercicio permanente y continuo. La administración del canal esta a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Valentino o Canelo, se encuentra legalmente constituida desde el 30 de Marzo del año 1992.

Este canal por el hecho de tener dos usuarios tiene como único administrador al Sr. Samuel Santander Santander.

El administrador tiene la responsabilidad de distribuir las aguas de acuerdo a derecho, es el nexo entre la Comunidad de aguas y la Junta de Vigilancia, además asume en forma personal los compromisos de su organización, ya que el otro socio es moroso en el pago de sus cuotas y no tiene mayor participación.

Sistema de Riego

Captación

El canal Valentino o Canelo capta sus aguas mediante bocatoma la cual se sitúa en la ribera derecha del río aproximadamente a 2,5 Km. aguas arriba de la confluencia con la Quebrada de Batuco.

El caudal del canal se mide mediante un aforador tipo Parshall

Conducción

El canal posee una longitud de 3 Km. y su superficie es de tierra. El canal no posee ningún tipo de revestimiento y sus principales problemas de conducción tienen relación con la caída y transporte de material proveniente del cerro, el que ocasiona zonas de embancamiento y sedimentación. Además cruza la Quebrada Quillaihuaco, la que corta el canal en aproximadamente 50 metros. En este tramo el canal se encuentra entubado en una cañería de PVC de 7,5" de diámetro.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre dos regantes, quienes se reparten 18,2 acciones y cuentan con 3 lt/seg.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Valentino o Canelo, no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia, a pesar de ser dos regantes existe morosidad por parte de uno de los usuarios.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Valentino o Canelo tiene sus derechos inscritos legalmente a contar del año 1992.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia, y con las otras organizaciones de usuarios de aguas que existen en el sector de San Agustín.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VERTIENTE LOS MANANTIALES

Descripción de la Organización

Las aguas del canal Vertiente Los Manantiales proceden de la vertiente denominada Vertiente Los Manantiales, afluente del Río Chalinga, que pertenece a la Cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de aguas que corresponde a los usuarios es consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Vertiente Los Manantiales, la que se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El canal Vertiente Los Manantiales capta sus aguas mediante bocatoma que se sitúa en la Vertiente Los Manantiales, en predio rol ET-RC13 (En Trámite- Reserva Cora N°13), en la comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee 0,8 Km. de longitud y en ellos no posee ningún tipo de revestimiento en ningún tramo, ni tampoco obras de arte. Sirve al riego de 1 hectárea en el sector denominado San Agustín.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 3 regantes los que se reparten 1,5 acciones y cuentan con un caudal de 15 lts/seg.

El sistema de distribución es a través de tacos.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido y por surco.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Vertiente Los Manantiales no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunos gastos de la Comunidad.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Vertiente Los Manantiales se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ALAMEDA

Descripción de la Organización

Las aguas del canal Alameda proceden del cauce natural denominado Río Chalinga, que pertenece a la Cuenca del Río Choapa. Este canal es el último de la ribera derecha que posee derechos permanentes, en la primera sección de riego. El derecho de aprovechamiento de aguas que corresponde a los usuarios es consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Alameda, la que se encuentra legalmente constituida desde el 30 de Marzo del año 1992.

Este canal por el hecho de tener dos usuarios tiene como único administrador al Sr. Ramón Araya Barraza.

El administrador tiene la responsabilidad de distribuir las aguas de acuerdo a derecho, es el nexo entre la Comunidad de aguas y la Junta de Vigilancia.

Sistema de Riego

Captación

El canal Alameda capta sus aguas mediante bocatoma que se sitúa en la ribera derecha del río aproximadamente a 3,5 Km., aguas arriba de la confluencia con la Quebrada Cunlagua, en la Comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee 1,5 Km. de longitud y en ellos no posee ningún tipo de revestimiento en ningún tramo, no posee obras de arte y no cruza quebradas. En los primeros 0.1 Km. se encuentra en un material fluvial que filtra parte del caudal del río, el resto del recorrido se encuentra en una zona de suelo principalmente granular en una matriz arcillosa, lo que disminuye el porcentaje de filtraciones.

El principal problema de conducción de este canal radica en el material que cae de la ladera de los cerros, que consiste en clasto anguloso y algo de arena. En invierno se produce el corte del canal por embancamiento, el que es superado con una mantención mínima. Un problema secundario, es el exceso de vegetación por la orilla del canal.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 2 regantes los que se reparten 27.40 acciones y cuentan con un caudal de 28 lts/seg.

El sistema de distribución es a través de compuertas

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Alameda no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Alameda se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1992.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia.

CANAL LOS GUINDOS

Descripción de la Organización

Las aguas del canal Los Guindos proceden del cauce natural denominado Vertiente Los Guindos, afluente del Río Chalinga, que pertenece a la Cuenca del Río Choapa. El derecho de aprovechamiento de aguas que corresponde a los usuarios es consuntivo, de ejercicio permanente y alternado.

La administración del canal está a cargo de la Comunidad de Aguas Canal Los Guindos, la que se encuentra legalmente constituida desde el año 1989.

Sistema de Riego

Captación

El canal Los Guindos capta sus aguas mediante bocatoma que se sitúa en la Vertiente Los Guindos en el predio rol 238-30, en la comuna de Salamanca.

Conducción

El canal posee 2,3 Km. de longitud y en ellos no posee ningún tipo de revestimiento en ningún tramo, no posee obras de arte. Sirve al riego de 19,85 hectáreas en el sector denominado Arboleda Grande.

Distribución

Las aguas del canal son distribuidas entre 26 regantes los que se reparten 224 acciones y cuentan con un caudal de 28 lts/seg.

Método de Riego Intrapredial

El método de riego más utilizado por los regantes es por tendido y por surco.

Aspectos Financieros

La Comunidad de aguas Canal Los Guindos no cuenta con un presupuesto anual. Las cuotas que reúnen mensualmente son para pagar los compromisos con la Junta de Vigilancia y algunas actividades de la organización.

Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas Canal Los Guindos se encuentra inscrita legalmente a contar del año 1989.

Interrelación Organizacional

La organización mantiene una buena relación con la Junta de Vigilancia.